Revista Institucional del Centro Latinoamericano de Trabajo Social

Nueva Acción Crítica

Diálogos desde el Trabajo Social Latinoamericano

Año 2. N° 6 - Diciembre 2019

AUTOR PINTURA: VASILI KANDINSKI

elats
Centro Latinoamericano de Trabajo Social

N° 6

Revista Institucional del Celats

Nueva Acción Crítica

Diálogos desde el Trabajo Social Latinoamericano

Año 2. N° 6 - Diciembre 2019 (revista trimestral)

Consejo Editorial
Mag. Ludgarda Cárdenas Soplin
Mag. Leticia Cáceres Cedrón
Mag. Josefa Rojas Pérez

Responsable del Proyecto de Lanzamiento de la Revista Nueva Acción Crítica
Sra. Elsi Bravo Castillo Vda. de Wiener

Consejo Directivo
Mag. Ludgarda Cárdenas Soplin - *Presidenta*
Lic. Ernestina Eriquita León - *Vice-Presidenta*
Lic. Jeannett Serna Cuchca - *Secretaria de Actas y Archivo*
Lic. Teresa Leonor Menchola Castillo - *Secretaria de Economía*
Mag. Leticia Cáceres Cedrón - *Secretaria de Comunicaciones*
Mag. Josefa Rojas Pérez - *Fiscal*

En este número colaboran colegas de los siguientes países de América Latina
Perú
México
Latinoamérica
Ecuador
Chile
Uruguay
Argentina

Las pinturas utilizadas en la publicación son de Vasili Kandinski y se titulan
Watercolor No. 14 (1913), Composition VIII (1923), Transverse Line (1923), Simple Watercolour (1916), Komposition Nr (1920), Watercolour No. 606 (1923) y Grey Square (1923).

© Centro Latinoamericano de Trabajo Social
Av. Jorge Vanderghen 351, Miraflores, Lima 18, Perú
Teléfono: (51-1) 440 3092
E-mail: informes@celats.org
Facebook: https://www.facebook.com/celatsperu/

Diseño y diagramación
Juan Wayri Ccahuana Giraud (juanwayri@hotmail.com)

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°2021-04609.

Los autores asumen cualquier responsabilidad derivada de sus propias colaboraciones en la revista.
Nueva Acción Crítica no se responsabiliza de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

Se autoriza la reproducción total o parcial siempre y cuando se mencione la fuente.

CONTENIDOS

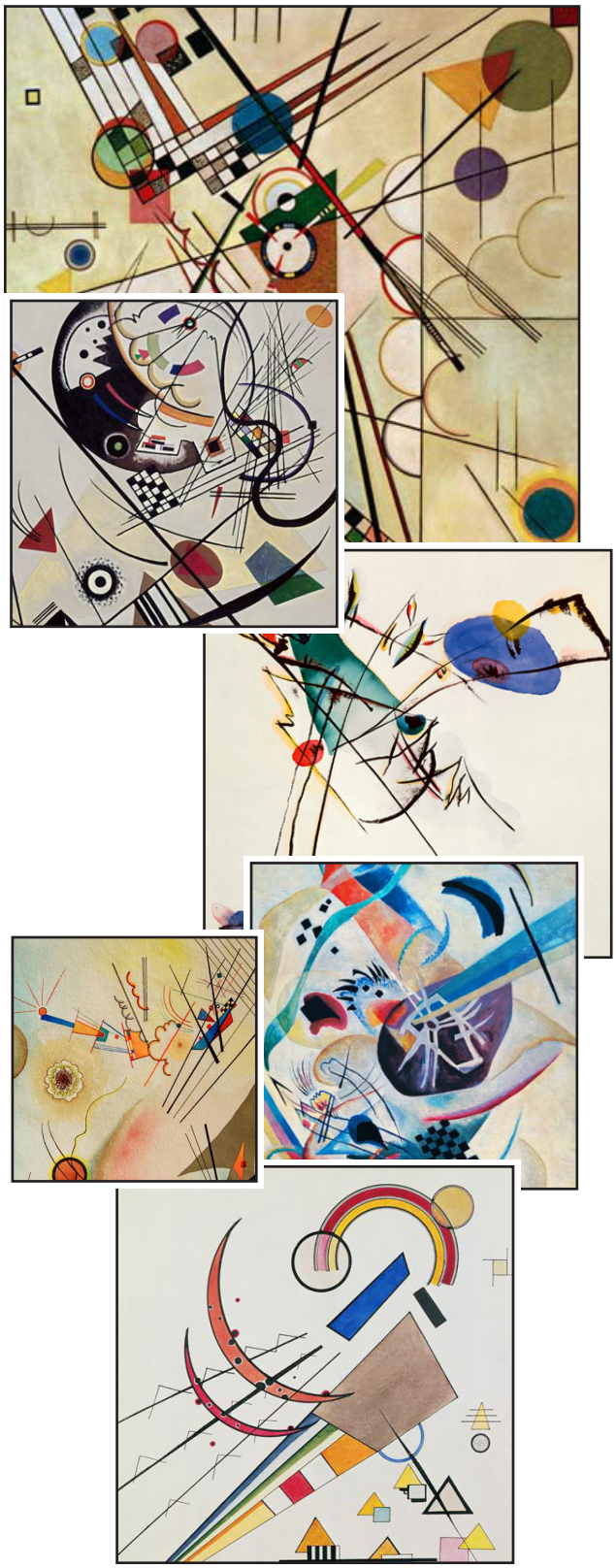

04 **EDITORIAL**

07 **CONTEXTO**

Contexto socio político latinoamericano.

15 **POLITICAS**

El Trabajo Social, Políticas Sociales y la Agenda 2030 en América Latina.

25 **EXPERIENCIAS**

Buenas prácticas y experiencias innovadoras de TS (sistematizaciones, testimonios, experiencias)

35 **PENSAMIENTOS**

Reflexiones, debate y propuestas para un Trabajo Social Crítico y Transformador (nuevos actores, nuevos derechos, nuevas dinámicas sociales, nuevos conceptos, nuevos desafíos, nuevos perfiles profesionales).

45 **ASOCIATIVIDAD Y CIUDADANIA**

Voz de los colectivos, gremios profesionales, sindicatos, colegios profesionales y asociaciones de Trabajadoras/es Sociales en América Latina y el Caribe.

Apoyo a movimientos sociales y causas justas en AL y C y en el mundo

59 **PERFILES CREATIVOS DE PROFESIONALES DE TS**

Profesionales que destacan además de su condición de profesionales, destacan por su participación en el arte, la pintura, el deporte, la literatura, la empresa, y la política.

EDITORIAL:
El Trabajo Social frente a una América Latina con cambios y en movimiento

Comisión de
Comunicaciones del Celats

Perú

América Latina enfrenta cambios de Gobiernos y procesos de corrupción judicializados de su clase política y del poder económico en cada país. de que implicarán cambios en las políticas del Estado, que se verán reflejados en la direccionalidad de los planes nacionales y sectoriales para el crecimiento económico y el desarrollo social, cultural y medioambiental en cada país. Lo cual definitivamente impactará en el qué hacer profesional. Con gobiernos que se reclaman abiertamente neoliberales y que amenazan el recorte de los derechos económicos, sociales y culturales del pueblo, será el nuevo campo donde se darán las relaciones entre Estado y Sociedad, entre el poder económicos y las demandas reivindicativas de los trabajadores, pueblos y comunidades explotadas y excluidas.

En este contexto, el Trabajo Social enfrenta un gran desafío en el marco de las instituciones públicas y privadas en las que desempeñan sus funciones los profesionales: cumplir con las políticas de Estado y las políticas de la empresa privada que enmarcan sus contratos laborales, guardando una coherencia y fidelidad a los principios ontológicos de la profesión, la ética y la responsabilidad política en el sentido del ejercicio pleno de una ciudadanía global.

DEBEMOS RESOLVER LAS SIGUIENTES INTERROGANTES:

¿Qué hace el Trabajo Social frente a los hechos de corrupción de las autoridades gubernamentales nacionales y sectoriales?

¿Qué hacer frente a las políticas gubernamentales que atentan contra los derechos sociales, económico, culturales y medio ambientales del pueblo, y penalizan las protestas sociales y violan los derechos humanos de quienes se resisten a sus políticas?

¿Puede el Trabajo Social, desde la Academia, tener una voz propia para proponer cambios en las políticas públicas y en las políticas institucionales a nivel nacional y Latinoamericano?

¿Los gremios sindicales, los colegios profesionales están haciendo propuestas y dando opinión calificada sobre los diversos aspectos de las políticas pública y sociales, y sobre el accionar de la clase empresarial asociada a la corrupción estatal?

UNA NUEVA AENDA SOCIAL DE CONTENIDO ÉTICO Y POLÍTICO ES INDISPENSABLE

Una Economía sostenible y planes de desarrollo orientados al bienestar de toda la población.

Un Presupuesto público que priorice el empleo digno, la vivienda saludable, la salud y la educación como derechos humanos de poblaciones y comunidades de escasos recursos económicos y excluidas.

Una institucionalidad democrática, basada en la autonomía de poderes, y la erradicación de las redes de corrupción que se ha infiltrado en todos los poderes del Estado y en la clase empresarial asociados a los grandes poderes económicos.

Una política de igualdad de oportunidades, respeto a la diversidad y de equidad de género, que apunte a desterrar el machismo y la cultura patriarcal que está a la base de los feminicidios y las violencias contra las mujeres.

Celats, dará inicio a un proceso de reflexión sobre las perspectivas del Trabajo Social a largo plazo, considerando estos contextos nacionales e internacionales, esta agenda social, ética y política; con una mirada de innovación y cambio institucional, abriendo las puertas a las nuevas generaciones.

La revista del Celats Nueva Acción Crítica N° 6 invita a reflexionar, desde la experiencia del trabajo social, el abordaje de algunas políticas públicas, y la solidaridad con los movimientos sociales ciudadanos en América Latina, sobre nuestra profesión; para ser coherentes con nuestro rol profesional al servicio del ejercicio de derechos de las poblaciones en desventaja y excluidas, y nuestra finalidad que orienta nuestras acciones hacia una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Comisión de Comunicaciones del Celats

CONTEXTO:
¿Por qué "arde" América Latina?

Deutsche Welle

¿Por qué parece haberse abierto tal brecha entre instituciones y clase política, por un lado, y ciudadanía y sociedad civil más o menos organizada, por otro?

En Chile, la protesta no tiene un liderazgo claro, sino muchas caras.

¿Por qué parece ahora mismo que "un fantasma" recorre América Latina? ¿Qué ha motivado los aparentemente sucesivos estallidos sociales en varios países de la región, con diversos desempeños económicos y gobiernos de diverso signo político en Perú, Ecuador, Bolivia, Chile y Haití, entre los más recientes? ¿Son comparables estos estallidos? ¿Sirven los tradicionales frentes ideológicos (izquierda y derecha) para explicar lo que pasa?

"DINÁMICAS PARECIDAS"

Las movilizaciones que han tenido lugar en las últimas semanas en diversos países latinoamericanos han seguido, en general, "dinámicas parecidas", observa el sociólogo, politólogo y latinoamericanista alemán Günther Maihold. Y las ilustra con una "ola", que crece, estalla y luego decrece: "No hay una situación de movilización permanente, como la que vemos desde hace meses en Hong Kong", compara. Algo que, quizás especialmente en el caso de Chile, queda por ver.

Se han sucedido, eso sí, estallidos sociales masivos, que han logrado rebasar las fronteras del activismo organizado tradicional. Han sido estallidos en parte violentos, con saqueos, incendios, destrucción de infraestructuras. Y han recibido una "respuesta dura", especialmente de gobiernos como el de Chile o Ecuador –con estado de emergencia, toque de queda, militarización del espacio público, añade el también subdirector del *think tank* Ciencia y Política (SWP), en Berlín.

En Ecuador, como en Chile, se produjeron incidentes violentos.

CATALIZADOR COMÚN

Según la "Calculadora de la Desigualdad" elaborada por la confederación de oenegés Oxfam y el

portal peruano de periodismo de investigación Ojo Público, en América Latina y el Caribe, el 10 % de la población más rica concentra el 71% de la riqueza.

Así, por ejemplo, Chile, se ubica en el puesto 33, a distancia considerable del resto de sus pares latinoamericanos, en el Informe de Competitividad Global 2019, elaborado por el Foro Económico Mundial. Se considera, además, el país con mayor PIB per cápita en la región, al tiempo que ostenta la mayor desigualdad de ingresos en la OCDE, que reúne a más de 30 países de altos ingresos.

Pero, la invocadísima "gota" que colmó ahora, en Chile y otros países latinoamericanos, este nada nuevo vaso de la desigualdad y la exclusión, está solo superficialmente en el alza de precios del transporte o los productos básicos. O en la persistente falta de acceso a educación y servicios de salud. O en la precariedad de salarios y pensiones. Más de fondo parece, asegura Maihold, la otra cara de estas monedas: "la impenetrable burbuja de las élites".

"Sistemas y actores políticos de todos los colores han perdido toda sensibilidad ante las necesidades de los ciudadanos", insiste. Y este es un fenómeno que no es exclusivo del continente, como demuestran recientes estallidos sociales en latitudes tan lejanas como Hong Kong o Francia.

Aquí, como allá, virulentas protestas han sorprendido a gobernantes a los que les ha faltado empatía para prever que "una acción política aparentemente modesta" (aumento del impuesto al combustible, subida de precios del metro, o una ley de extradición) desataría una explosión social masiva, coincide en un análisis reciente el economista estadounidense Jeffrey Sachs, director del Centro para el Desarrollo Sostenible de la Universidad de Columbia.

OBJETIVOS Y ESTRUCTURAS DIVERSAS

Si se observa el alcance de las demandas de los manifestantes latinoamericanos, hay, por otra parte, dos tipos visibles de movilizaciones. En Bolivia y Haití, se dirigen contra un gobernante –reeleccionista, corrupto, con un mal desempeño en el cargo. En Ecuador, las demandas se concentraron contra un grupo de medidas de ajuste económico, el llamado "paquetazo".

En todos estos casos, el estallido se mantiene "dentro del sistema", señala Mailhold. En el caso de Chile, sin embargo, el movimiento de protesta ya no hace diferencia entre Gobierno y oposición. Demanda "una refundación del modelo de país", precisa.

Además, a diferencia de la protesta boliviana, liderada por el opositor Carlos Mesa, la ecuatoriana, encabezada por el Movimiento Indígena, o la peruana, en respaldo a la política del presidente Vizcarra y contra maniobras del Congreso, dominado por el fujimorismo, la protesta chilena no tiene un liderazgo claro. Así que "para el Gobierno de turno, en este caso, el de Sebastián Piñera, es muy difícil dialogar, ¿con quién?", dice el politólogo berlinés.

En Chile, no hay una sino muchas caras organizando la protesta, sobre todo jóvenes. Algunos ya marcharon por mejores condiciones de acceso a la educación en 2006 y 2011, sus líderes estudiantiles de entonces ahora son diputados, pero no han conseguido grandes cambios. En la calle, el "alcance programático" de estos jóvenes "sobrepasa sus propias reivindicaciones: además de la educación, les preocupan las pensiones de sus abuelos y el endeudamiento de sus familias", subraya Maihold.

En Bolivia, la protesta se dirige contra un gobernante, Evo Morales, contra el reeleccionismo. Y tiene una cara al frente: el opositor Carlos Mesa.

© Reuters/U. Marcelino

SALIDAS POSIBLES

Si en algo coinciden analistas y manifestantes de uno y otro movimiento de protesta, como este politólogo del SWP, es en que, en Chile, como en Ecuador, la reacción militar del Gobierno encendió aún más el descontento popular.

En el plano político, observa Maihold, la sustitución de las instancias de intermediación –partidos y parlamentos- por una tradición personalista de hacer política, resta peso a la alineación ideológica de los políticos de la región a la hora de cosechar descontento popular: "Ellos manejan la relación con el pueblo, sea al estilo de la izquierda tradicional, creyéndose la encarnación del pueblo, o desde la visión más burguesa, más conservadora, creyéndose el representante de los que saben lo que quiere el pueblo".

Así, que a esta "clase dirigente hermética", le toca, aseguran manifestantes y expertos, escuchar a la población. Redistribuir riquezas por la vía impositiva, sugiere Maihold, como denominador común en muchos casos. Observar, junto al crecimiento económico y su distribución, las percepciones de (in)justicia social, la sensación de vulnerabilidad financiera y la confianza en el gobierno, como valores "que pesan mucho en la calidad de vida general", agrega Sachs en su análisis.

ARDE CHILE: PROTESTAS EN EL PAÍS MÁS ESTABLE DE LATINOAMÉRICA

Levantamiento contra la injusticia social

El alza de los billetes del metro fueron la gota que rebalsó el vaso. Desde el 14 de octubre, una ola de protestas avanza en Chile. La población expresa su descontento por las injusticias sociales. Se quejan de los bajos salarios, de las pensiones que no alcanzan para vivir, de los altos precios de los comestibles y de los aranceles universitarios, y de la enorme desigualdad entre pobres y ricos.

Deutsche Welle
Deutsche Welle es la emisora internacional de Alemania y produce periodismo independiente en 30 idiomas

© Getty Images/P. Ugarte

CONTEXTO:
Nubarrones sobre América Latina: El cuadro grande

William I. Robinson,
América Latina en movimiento

Latinoamérica y el Caribe

Las luchas populares contra un neoliberalismo resurgente y las agresiones de la ultra-Derecha que han tomado por asalto a América Latina en los últimos meses se presentan a la Izquierda global con una paradoja peculiar: suceden en un momento en que la Izquierda institucional y partidaria ha perdido la hegemonía que había conquistado anteriormente y ahora se encuentra desgastada. Cualquier intento de explicar esta paradoja debe colocar la rebelión popular actual en el contexto más amplio de las dinámicas políticas de la expansión capitalista global y crisis en la región en los años recientes.

El capitalismo global enfrenta en estos momentos una crisis orgánica que es tanto estructural como política. Estructuralmente el sistema enfrenta una crisis de la sobreacumulación y ha volcado hacia una nueva ronda de expansión violenta y muchas veces militarizada alrededor del mundo en busca nuevas oportunidades para descargar el excedente de capital acumulado y prevenir el estancamiento. Políticamente el sistema enfrenta una descomposición de la hegemonía capitalista y una crisis de la legitimidad del Estado. Mientras se extiende el descontento popular, los grupos dominantes han recurrido a modalidades cada vez más coercitivas y represivas de dominación alrededor del mundo para contener este descontento y a la vez para abrir a la fuerza nuevas oportunidades de acumulación mediante la intensificación del neoliberalismo.

Esta crisis dual se vislumbra con toda claridad en América Latina. El golpe de estado en noviembre en Bolivia y la tenaz resistencia a la toma fascista, el alzamiento hacia principios de octubre en Ecuador contra la restauración neoliberal, las rebeliones sostenidas en Haití y Chile (éste último la mera cuna del neoliberalismo), y ahora Colombia, el regreso al poder de los Peronistas en Argentina seguido apenas semanas después por destitución electoral del Frente Amplio en Uruguay, entre otros acontecimientos recientes, apuntan todos hacia una temporada de gran flujo e incertidumbre en la región. Pero los trastornos actuales deben ser analizados en el contexto de las dinámicas políticas de la globalización capitalista.

EL POST - MORTEM DE LA 'MAREA ROSADA'?

América Latina se vio envuelta en la globalización capitalista desde los años 1980 y en adelan-

te, proceso que produjo una vasta transformación de su economía política y estructura social. Surgió una nueva generación de élites y capitalistas transnacionalmente orientados a raíz de la derrota de los movimientos revolucionarios en las décadas de los 1960 y 1970. Estos grupos dominantes transnacionales condujeron a la región hacia la nueva época global, caracterizada por la acumulación como "planta de estufa", la especulación financiera, la calificación crediticia, el internet, las comunidades cerradas, las ubicuas cadenas de la comida chatarra, y los malls y las super tiendas que dominan los mercados locales en las emergentes mega- ciudades. Estas élites y capitalistas transnacionales forjaron una hegemonía neoliberal en la década de los 1990, llevando a cabo un amplísimo programa de privatización, liberalización, desregulación, y austeridad. Sin embargo, la globalización capitalista terminó agravando la pobreza y la desigualdad, desplazando a decenas de millones desde las clases populares, y produciendo un masivo sub- y desempleo. Los despojos desataron una oleada de migraciones transnacionales y nuevas rondas de movilización de masas entre aquellos que se quedaron.

Los gobiernos izquierdistas o de la llamada 'Marea Rosada" llegaron al poder en los primeros años del nuevo siglo impulsados por la rebelión de masas contra este monstruo de la globalización capitalista. El giro hacia la Izquierda en América Latina suscitó grandes expectativas e inspiró las luchas populares alrededor del mundo. El llamado que hizo Hugo Chávez por un Socialismo del Siglo XXI despertó esperanzas de que la región señalaría el camino hacia una alternativa al capitalismo global. Los gobiernos de la Marea Rosada desafiaron y hasta hicieron retroceder los aspectos más notorios del programa neoliberal, redistribuyeron la riqueza hacia abajo, y redujeron la pobreza y la privación. No obstante, los esfuerzos de los Estados y los movimientos sociales por llevar a cabo las transformaciones tropezaron contra el enorme poder estructural del capital transnacional, y sobre todo de los mercados financieros globales. Este poder estructural empujó a los Estados de la Marea Rosada hacia un arreglo con dichos mercados. Dejando al lado la retórica, los gobiernos de la Marea Rosada basaron su estrategia en una vasta expansión de la producción de materias primas en asociación con los contingentes foráneas y locales de la clase capitalista transnacional.

Con excepción a Venezuela durante el auge de la Revolución Bolivariana, se destacó la ausencia de cualquier cambio a fondo en las relaciones clasistas y de propiedad; no obstante, los cambios producidos en los bloques de poder político, un discurso a favor de las clases populares, y una expansión de los programas de bienestar social financiados por impuestos sobre las industrias extractivistas corporativas.

La extensión de la minería y la agroindustria transnacional corporativa resultó en una mayor concentración de las tierras y el capital y reforzó el poder estructural de los mercados globales sobre los Estados izquierdistas. Como resultado, los países de la Marea Rosada se vieron cada vez más integrados a los circuitos transnacionales del capitalismo global y dependientes de los mercados globales de commodities y del capital.

Las masas populares reclamaban transformaciones más sustanciales. El viraje hacia la Izquierda de hecho abrió espacio para que estas masas avanzaran sus luchas. Sin embargo, en su afán por atraer la inversión corporativa transnacional y expandir la acumulación extractivista, los Estados suprimieron muchas veces las demandas de los de abajo para mayores transformaciones. Estos Estados desmovilizaron a los movimientos sociales, absorbiendo sus dirigentes al gobierno y al Estado capitalista, y supeditaron los movimientos de las masas al electoralismo de los partidos de la Izquierda. Dada la ausencia de mayores transformaciones estructurales que pudieron haber respondido a las causas profundas de la pobreza y la desigualdad, los programas sociales se vieron sujetos a los vaivenes de los mercados globales sobre los cuales los Estados de la Marea Rosada no ejercitaban ningún control.

En cuanto estalló la crisis financiera mundial a partir de 2008, estos Estados se tropezaron contra los límites de una reforma redistributiva enmarcada en la lógica del capitalismo global. La extrema dependencia de los países de la Marea Rosada de las exportaciones de materia prima los arrojó a la agitación económica cuando los mercados globales de commodities se colapsaron a partir de 2012. Estos países experimentaron altos niveles de crecimiento mientras la economía global siguió su ritmo de expansión y en tanto los precios de los commodities permanecieron altos gracias al apetito voraz de China por las exportaciones de las materias primas. La recesión económica socavó la capacidad de los gobiernos de sostener los programas sociales, llevándolos a negociar concesiones y austeridad con las élites financieras y las agencias multilaterales, tal como sucedió en Brasil, Argentina, Ecuador, y Nicaragua, entre otros países. Las tensiones resultantes avivaron las protestas y abrieron espacio para el resurgimiento de la Derecha. Si bien no se puede hacer brochazos generalizados aplicados por igual a todos los países, he aquí los elementos esenciales de un análisis de trasfondo del reciente golpe de estado en Bolivia, la destitución del Partidos de los Trabajadores en Brasil, y los demás reveses de la Marea Rosada.

EL REGRESO DE LA DERECHA

Las clases dominantes tradicionales se vieron obligadas al principio del proceso de la Marea Rosada a llegar a un modus vivendi con gobiernos izquierdistas dado el balance de fuerzas sociales y clasistas. Pero en cuanto la económica y los trastornos políticos abrieron espacio de maniobra para la Derecha, ésta pasó a la ofensiva, a menudo violentamente, en un intento por recuperar el poder político directo. El giro constitucional y extra- constitucional hacia la Derecha empezó en 2009 con el golpe de estado en Honduras, seguido por: el "golpe suave" en 2012 contra el gobierno izquierdista de Fernando Lugo en Paraguay; la derrota electoral de los Peronistas en Argentina en 2015; el "golpe de estado parlamentario" contra el Partido de los Trabajadores en Brasil en 2016; el regreso de la Derecha en Chile con la elección en 2017 del Presidente Sebastián Piñera y su coalición *Chile Vamos*; la elección en Colombia en 2018 del Presidente ultra- derechista Iván Duque, quien no es más que el rostro titular del proyecto fascista del *Uribismo*; y la derrota electoral a principios de 2019 del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional en el Salvador (la elección de Andrés Manuel López Obrador y su partido *Morena* en México es la excepción a este giro hacia la Derecha).

Este fuerte viraje a la Derecha ha entrañado una escalada de represión en toda la región y una movilización de los partidos y las cámaras empresariales de la ultra-Derecha, culminando más recientemente con el golpe de estado en octubre en Bolivia, en tanto la región parece volver a la época de las dictaduras y los regímenes autoritarios. América Latina se vuelve una caldera de violencia estatal y privada fusionada en torno a la represión de la revuelta popular y una mayor apertura del continente hacia el pillaje corporativo. La Derecha acude al racismo, el autoritarismo, y el militarismo en su empeño por consolidar y expandir el poder corporativo transnacional. En este sentido, la región pone ante el espejo a donde se dirige el mundo. Si el continente es emblemático del estado policiaco global, también lo es de la creciente ola alrededor del mundo de resistencia desde abajo.

Pero la suerte estaba echada antes de que la Derecha recupere el poder político directo. Los ejércitos latinoamericanos han crecido rápidamente en los últimos años al mismo paso con una nueva ronda de expansión corporativa y financiero transnacional en la región. Los espacios territoriales que hasta muy poco aún gozaba de cierto grado de autonomía, tales como los altiplanos indígenas de Guatemala y Perú, áreas de la Amazonia y la costa pacífica de Colombia, están siendo violentamente penetrados y sus abundantes recursos naturales y fuerza laboral puestos a la disposición del capital transnacional.

De acuerdo con el informe "Security for Sale" (Seguridad en Venta en español), publicado en 2018 por el Inter-American Dialogue, centro de investigación basado en Washington, D.C., en el año

2017 había más que 16,000 compañías privadas en América Latina que ofrecían servicios militares y de seguridad y que empleaban unos 2.4 millones de personas que a menudo colaboraban con las fuerzas militares y policiacas del Estado. De hecho, prácticamente se borra la distinción entre el personal militar y policiaco activo y retirado, por un lado, y los empleados de estas empresas privadas, por el otro, concluye el informe, ya que existe "una red entrelazada entre los militares activos, los militares retirados, los agentes de la seguridad privada, las élites empresariales, y los funcionarios del gobierno." El número de militares se duplicó en Brasil, Bolivia, México, y Venezuela en años recientes, en tanto el ejército colombiano se cuadruplicó, y las fuerzas armadas en el resto de la región han crecido un promedio de 35 por ciento. Los militares han sido desplegados a las mega -ciudades de la región y muchas veces colaboran con los sombríos escuadrones de la muerte en la limpieza social de los pobres y la represión de la disidencia política.

La Derecha se desempeña ahora en utilizar el poder político directo que ha recuperado para imponer violentamente una plena restauración del neoliberalismo como parte de la expansión militarizada del saqueo corporativo transnacional. La chispa que hizo estallar las más recientes protestas de masa fue una nueva ronda de medidas neoliberales. La sublevación en Nicaragua entre el abril y agosto de 2018 se produjo en respuesta a la decisión del gobierno de Ortega a imponer reformas al sistema de pensiones. En Ecuador los indígenas, campesinos y trabajadores se alzaron en octubre del 2019 contra el arreglo que negoció el gobierno con el FMI para eliminar los subsidios al combustible. La rebelión en Chile contra toda la estructura del neoliberalismo se desencadenó por la decisión del gobierno de incrementar las tarifas para el transporte público. En Argentina, fue el sostenido asalto neoliberal del gobierno de Macri el factor que finalmente abocó en octubre pasado en su destitución electoral. Y en Colombia, las protestas de masa fueron provocadas por la promulgación por parte del gobierno de nuevas medidas de austeridad.

LA HEGEMONÍA EN DISPUTA

Las crisis estructurales del capitalismo mundial históricamente constituyen momentos en que se producen prolongados trastornos sociales y mayores transformaciones, tal como hemos visto en la historia reciente de América Latina. A nivel mundial, la crisis en espiral de la hegemonía parece estar abocada a una crisis general de la dominación capitalista. A simple vista, esta afirmación parece ser contra- intuitiva ya que la clase capitalista transnacional y sus agentes han pasado a la ofensiva contra las clases populares por doquier. Sin embargo, el agresivo resurgimiento de la Derecha en América Latina y alrededor del mundo es una respuesta a la crisis que descansa sobre un terreno movedizo.

A nivel estructural, las crisis se refieren precisamente a la existencia de obstáculos a la acumulación continua del capital, y por lo tanto a la tendencia hacia el estancamiento y la baja en los niveles de ganancia. Dada una desigualdad sin precedente a nivel mundial, el mercado global no puede absorber la creciente producción de la economía global, el cual está llegando a los límites de su expansión. El crecimiento económico en años recientes ha sido basado en un consumo insostenible basado en el endeudamiento, la frenética especulación financiera en el casino global, y la militarización impulsada por el Estado – lo que calificó como la acumulación militarizada – en tanto el mundo entra a una economía global de guerra y se intensifican las tensiones internacionales.

Mientras la economía global está al borde de una recesión, la economía latinoamericana ya de hecho cayó en la recesión en 2015 y sigue hasta la fecha enfrentando el estancamiento (hasta en Bolivia, país que registró los índices más altos del crecimiento, la tasa de crecimiento comenzó a contraerse en los últimos años, lo que obligó al gobierno del MAS a recurrir a las reservas). La clase capitalista transnacional y sus contingentes locales intentan ahora trasladar la carga de la crisis a los sectores populares por medio de una renovada austeridad neoliberal en su afán por restaurar la rentabilidad capitalista. Pero es poco probable que la Derecha tendrá éxito. El presidente brasileño Jair Bolsonaro enfrenta un descenso

precipitado en las encuestas, en tanto el neoliberal Mauricio Macri sufrió un revés en las recientes elecciones y los gobiernos de Ecuador, Chile, y Colombia han tenido que dar marcha atrás con las medidas de austeridad.

La incapacidad de la Derecha de estabilizar su proyecto se da en momentos en que la Izquierda institucional/partidaria ha perdido la mayor parte del poder y la influencia que había alcanzado. Por tanto, surge un abismo entre la sociedad civil y la sociedad política. Hay un pronunciado desfase alrededor de América Latina – *sintomático de un fenómeno de la Izquierda a nivel mundial* – entre los movimientos sociales de masa que están pujantes en la actualidad y una Izquierda partidaria que ha perdido la capacidad de mediar entre las masas y el estado con un proyecto propio viable. El escenario mas probable es un empate momentáneo mientras se reúnen los nubarrones.

Si bien es la hora de la solidaridad con las masas de las/los Latinoamericanos que están en plena lucha contra la toma derechista, también debe ser un momento de reflexión sobre las lecciones que ofrece América Latina para la Izquierda global. La Marea Rosada – hemos de recordar – llegó al poder no por el aplastamiento del estado capitalista sino por la vía constitucional, es decir, en procesos electorales mediante las cuales los gobiernos izquierdistas asumieron la administración de los estados capitalistas. Sencillamente, aplastar el estado capitalista era no en la mesa. No basta con recordar la exhortación de Marx de que las clases trabajadores no pueden simplemente apoderarse del estado capitalista y utilizarlo para sus propios fines. Dado el regreso violento de la extrema-Derecha, no sería difícil caer en la tentación de considerar como punto discutible si los gobiernos de la Izquierda hubieron podido hacer más para llevar a cabo mayores transformaciones estructurales aun cuando no existía la posibilidad de romper con el capitalismo mundial.

Pero son lecciones fundamentales para la Izquierda global. Se trata de la capacidad de los movimientos sociales de masa autónomas de *obligar desde abajo* a los Estados a emprender dichas transformaciones. A cambio, esto entraña la necesidad de repensar la relación triangular entre los Estados, los partidos de la Izquierda, y los movimientos sociales de masa. El modelo de gobernanza de la Izquierda basado en absorber los movimientos sociales y supeditar la agenda popular al electoralismo y a las exigencias de la estabilidad capitalista nos lleva a un callejón sin salida – aun peor, lleva al regreso de la Derecha. Solo la movilización de masa autónoma desde abajo puede imponer un contra- peso al control que ejercen el capital transnacional y el mercado global desde arriba sobre los Estados capitalista en América Latina, ya sean estos administrados por la Izquierda o por la Derecha.

Cualquier proyecto izquierdista renovado en América Latina, al igual que alrededor del mundo, tendrá que lidiar con la cuestión de las elecciones y del Estado capitalista. Hemos aprendido que la subordinación de la agenda popular a ganar elecciones nos aboca al fracaso, aun cuando hemos de participar en procesos electorales cuando esta participación sea posible y expediente, y aun considerando que la arena electoral puede ser un espacio estratégico. En mi punto de vista, enfrentar la actual embestida de la Derecha pasa urgentemente por la renovación de un proyecto revolucionario y un plan para la refundación del Estado. Nos enseña las experiencias recientes del partido Syriza en Grecia y los gobiernos de la Marea Rosada en América Latina, así como los partidos social-demócratas que llegaron al poder alrededor del mundo en los últimos años del siglo XX, que cualquier fuerza izquierdista, una vez que ocupa el gobierno, se ve obligada a administrar el Estado capitalista y sus crisis. Estos gobiernos no obstante su tinte izquierdista se ven empujados a defender dicho Estado y su dependencia del capital transnacional para su reproducción, lo que los contrapone a las mismas clase populares y los mismos movimientos sociales que los llevaron al poder.

William I. Robinson es Profesor de Sociología, Universidad de California en Santa Bárbara

AUTOR PINTURA-VASILI KANDINSKI / OBRA-COMPOSITION VIII (1923)

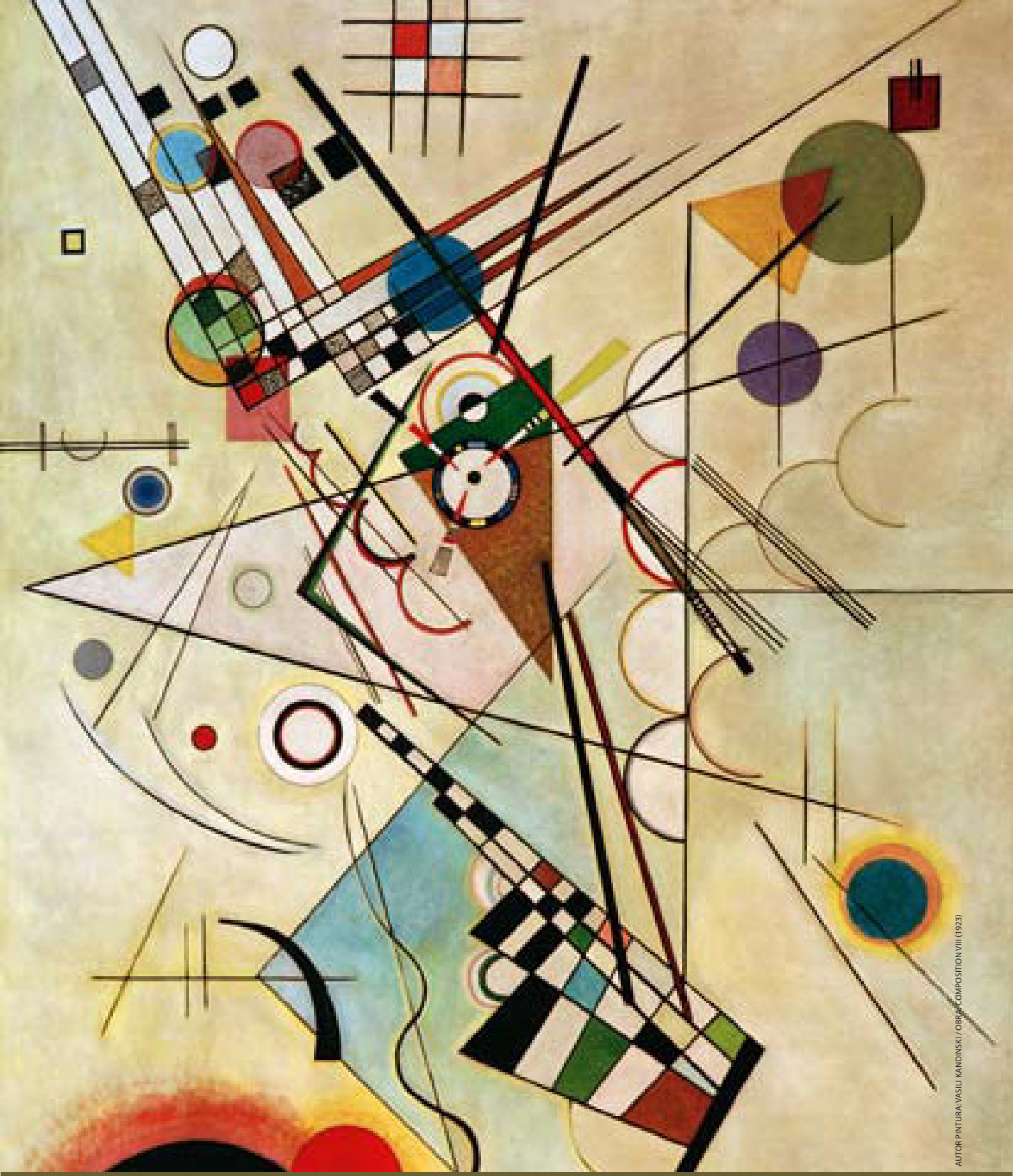

AUTOR PINTURA: VASILI KANDINSKI / OBRA: COMPOSITION VIII (1923)

POLÍTICAS

El Trabajo Social, Políticas Sociales y la Agenda 2030 en América Latina

La Conciliacion Extrajudicial: política social, cultura de paz y autodeterminación ciudadana

Lic. Nancy Elena Malásquez Espinoza

Perú

En el Perú, hasta antes del 13 de noviembre 1997, la única forma de resolver legalmente las controversias era a través del sistema hetero compositivo, se requería de un tercero, juez en la mayoría de los casos y árbitro en la minoría, en quienes los involucrados en controversias delegaban autonomía y facultad para decidir por ellos; los peruanos tenían que esperar que una tercera persona, ajena al problema resuelva por ellos.

Con la dación de la Ley de Conciliación N° 26872, el Estado Peruano da a sus ciudadanos la oportunidad de ser los protagonistas en la solución de sus problemas, sin necesidad de acudir a una tercera persona, solo ellos podrán, decidirán qué hacer, cuando y como resolver aquello que perturba su vida.

El Artículo 1, de la Ley de Conciliación declara de "*interés nacional la institucional y desarrollo de la Conciliación, como mecanismo alternativo de solución de conflictos*"[1]; este enunciado marca el inicio de una nueva etapa en la política social peruana, mediante la cual el estado emprende acciones para resolver o disminuir problemas que afectan a sus ciudadanos, dándoles la responsabilidad de solucionar las controversias a los propios involucrados; este nuevo enfoque guiará el cumplimiento de su obligación de garantizar el respeto y ejercicio de los derechos de todos sus ciudadanos; en concordancia con su normatividad nacional y convenios internacionales del que es parte.

El Estado Peruano con este enfoque de derechos, formalmente decreta la Conciliación Extrajudicial, como política de estado, iniciándose un proceso, como afirma el Dr. Iván Ormachea Choque[2], mediante el cual, en forma gradual se van creando Centros de Conciliación Gratuitos del Ministerio de Justicia y posteriormente Centros de Conciliación Privados, surgen también instituciones que capacitan a los nuevos conciliadores, para dar surgimiento a una nueva categoría "profesional" o especialización llamada conciliador, aparecen también servicios de consultoría en el tema de la conciliación y de medios alternativos de resolución de conflictos, por diversos medios de comunicación se empieza a difundir esta forma de resolver controversias; iniciándose así el proceso de consolidación de la Institución Conciliatoria

El artículo 6 de la Ley de Conciliación establece "Si la parte demandante, en forma previa a interponer su demanda judicial, no solicita ni concurre a la Audiencia respectiva ante un Centro de Conciliación extrajudicial para los fines señalados en el artículo precedente, el Juez competente al momento de calificar la demanda, la declara-

1 Ley 26872, Compendio de Normas sobre Conciliación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Junio 2016

2 Análisis de la Ley de Conciliación Extrajudicial, Iván Ormachea Choque, Cultural Cusco SA Editores Lima Perú, marzo 1998

ra improcedente por causa de manifiesta falta de interés para obrar"[3] y en el Artículo 15 señala " .., El Juez impondrá en el proceso una multa no menor de dos ni mayor de diez Unidades de Referencias Procesales a la parte que no haya asistido a la Audiencia"[4] estos artículo tienen la finalidad de lograr que lo población acepte y reconozca la importancia de acudir a esta Institución y concurra a las audiencias conciliatorias, para consolidarla en el tiempo.

Los fines que dan origen a la Institución de la Conciliación extrajudicial son: facilitar el acceso a la justicia, promover una cultura de Paz y descongestionar el sistema judicial, siendo la promoción de una Cultura de Paz, el único fin normado en la ley (Art. 2.- *"La Conciliación propicia una cultura de paz… "*)[5], es decir se busca fomentar un estilo de vida con valores, actitudes y comportamientos que rechacen la violencia, resuelvan y prevenga conflictos, atacando sus causas mediante el diálogo, respeto, tolerancia; en la que sea más gratificante vivir, en lugar de una cultura de litigio que determina estar preparado para pelear, combatir y resolver conflictos mediante procesos en los que otros toman las decisiones.

Lo novedoso de la Ley, a mi entender, y que busca un cambio de mentalidad para coadyuvar a la consolidación de una cultura de paz, se da con el Artículo 3, que establece que "*los acuerdos adoptados obedecen única y exclusivamente a la voluntad de las partes*"[6], atribuyéndole así a cada ciudadano la responsabilidad de involucrarse en la solución de sus problemas para concretizar su proyecto de vida.

La voluntad, entendida como la facultad para decidir por sí mismo, es el fundamento de la autodeterminación, es decir el derecho de toda persona a elegir su propio proyecto de vida, el ejercicio de su autonomía para tomar determinaciones por cuenta propia, sin ningún tipo de presiones asumiendo la responsabilidad de las consecuencias ventajosas o no de tal decisión; si nos referimos a la autonomía ciudadana, estaremos haciendo alusión a la condición de ser miembro de una comunidad, condición que genera obligaciones y derechos, siendo el derecho más importante el de participación política que se ejerce con el voto, es decir la posibilidad de intervenir responsablemente en los destinos del país y la posibilidad de decidir sobre todo lo que atañe a nuestra vida en lo personal, familiar y social.

El Reglamento de la Ley de Conciliación ha establecido un límite a la autonomía de la voluntad, al consignar en el Artículo 4, "*que la autonomía de la voluntad de las partes no se ejerce irrestrictamente. Las partes pueden disponer de sus derechos siempre y cuando no sean contrarias a la Leyes sobre el orden público o a las buenas costumbres*"[7], es decir, los acuerdos conciliatorios no pueden afectar a terceros o dañar intereses de grupos sociales del que las partes sean miembros.

Con el propósito de incentivar la libre participación en los procedimientos conciliatorios, para buscar soluciones a los problemas que se presentan, la norma ha previsto condiciones que faciliten a los involucrados en controversias a hablar de todos los temas que se consideren necesario para arribar a cuerdos, en la seguridad que sus intimidades personales y familiares estarán reguardadas, así lo establece, el Articulo 8.- Confidencialidad, "*Los que participan en la Audiencia de Conciliación deben mantener reserva de lo actuado. Todo los sostenido o propuesto en ella carece de valor probatorio.*

Se exceptúa de la regla de confidencialidad, el conocimiento de hechos que conduzcan a establecer indicios razonables de la comisión de un delito o falta"[8]

3 Ley 26872, Compendio de Normas sobre Conciliación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Junio 2016
4 Idem.
5 Idem.
6 Idem.
7 Reglamento de la Ley 26872, Compendio de Normas sobre Conciliación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Junio 2016
8 Ley 26872, Compendio de Normas sobre Conciliación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Junio 2016

El Artículo 14 establece "*La concurrencia a la audiencia es personal*"[9], se busca así la participación personalísima de los involucrados en una controversia, nadie mejor que las partes conocen el problema que afrontan, sus implicancias y la forma en que quieren solucionarlo para satisfacer sus reales intereses.

En su libro Mediando en Sistemas Familiares, Marines Suarez[10], hace referencia a un tema muy tratado en la psicología argentina por complementar y enriquecer el tema de la voluntariedad, refiriéndose al protagonismo de las partes, en tanto ser protagónico implica considerarse autor de los resultados, agente de las acciones que se desarrollen y de los discursos y narrativas que se construyan; pero también sentirse responsable de sus consecuencias buenas o malas, entendiendo el termino responsable en su connotación psicológica (sujeto de acción) sin asociarlo a lo jurídico (culpa y castigo), también nos habla del co- protagonismo de las partes, es decir, como el problema los atañe a los dos, ambos son parte de él, desde su construcción hasta su solución y cuando como co- protagonistas de su solución tomamos decisiones para resolverlo, existen más probabilidades de cumplir con las obligaciones asumidas, que cuando la decisión ha sido impuesta.

Con este orden normativo, es preciso señalar los siguientes considerandos:

1. Política Social: Acciones que emprende el Estado para resolver problemas específicos de un determinado grupo social, en cumplimiento de su obligación de garantizar el respeto y ejercicio de los derechos de todos sus ciudadanos,
2. Cultura de Paz: responsabilidad del Estado y de todo un colectivo social que involucra a diferentes instituciones públicas y privadas y a la sociedad civil en su conjunto.
3. Autodeterminación ciudadana[11]: requiere de ciudadanos informados de sus derechos y obligaciones, con prácticas cotidianas de diálogo, respeto, tolerancia y colaboración.

Existen factores que limitan la autonomía de las partes como:

a) Visión paternalista del Estado arraigada en parte de la población.

"Yo soy independiente, gano poco, cuánto debo pasarle a mi hijo, si usted no indica cuánto, que sea el Juez el que determine el monto, yo no sé"

b) Cultura de litigio con base en abogados que no creen en la institución conciliatoria.

"MI abogado me dijo que no firme ningún acuerdo, solo deseo el acta de falta de acuerdo para iniciar el juicio, eso es lo más conveniente, yo tengo la razón la ley está de mi parte"

c) Población desconfiada y poco acostumbrada a enfrentar el conflicto por miedo o por no saber cómo hacerlo.

"Por gusto nomás es, después no cumple y no pasa nada, y yo ¿Cómo quedo?"

Sin embargo, también existen factores que promueven la autonomía de las partes y que es necesario fortalecerlos como:

a) Abogados que creen y apuestan por la conciliación.

"Mi abogado me informo de la Conciliación, me dijo mejor concilia"

b) Ciudadanos debidamente informados de sus deberes y derechos.

"Sé que, a esta edad, el hijo debe estar con la madre, el juez no me lo daría, pero tengo derecho a verlo y estar con él"

c) Redes sociales que difunden alcances y beneficios de la conciliación.

"Escuché por la radio, también lo vi en la televisión y entre a la página del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y encontré esta dirección"

d) Centros de conciliación y conciliadores legitimados por su desempeño profesional.

9 Ley 26872, Compendio de Normas sobre Conciliación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Junio 2016

10 Mediando en Sistemas Familiares, Marinés Suarez, Primera Edición, Buenos Aires Argentina 2002, Editorial Paidos SAICF

11 "Sol@ no podía" El Centro de Conciliación como espacio para ser Autonomi@ y Ciudadan@ de Calidad, Nancy Elena Malásquez Espinoza, diciembre 2017 (Inédito)

"Me han dicho que venga aquí, aquí ayudan a las mujeres, ¿verdad?"

e) Actividades de difusión realizadas permanentemente por el ente rector de la conciliación, es decir por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

"La semana pasada, estuve en Gamarra y allí habían abogados que me informaron que esto lo puedo resolver por Conciliación, por eso vine, aquí tengo los requisitos"

La Conciliación Extrajudicial, como Política Social, que permite coadyuvar a la Cultura de Paz a partir de la Autodeterminación Ciudadana, adquiere su real importancia y trascendencia social, cuando la concebimos como una Institución que propicia una Cultura de Paz y cuando el conciliador asume y orienta su trabajo a partir de esta premisa, convirtiendo a su Centro de Conciliación en un espacio que facilita el ejercicio de la autodeterminación ciudadana, desde el momento que llega un usuario de sus servicios para pedir información sobre que es la conciliación sus ventajas y desventajas, hasta que opta por la conciliación como la mejor forma para intentar resolver su problema; encontrando en la audiencia conciliatoria el mejor momento para orienta su trabajo a promover un cambio de mentalidad en el abordaje de solución de problemas y la facultad para ejercer su autonomía.

El ciudadano, entonces tendrá que asumir su responsabilidad desde que llega al Centro y decide esperar a ser atendido, opta por presentar su solicitud para conciliar, acude a las audiencias de conciliación y se involucra en acuerdos vinculantes que satisfagan sus reales intereses, cumpliendo con las obligaciones asumidas voluntariamente.

Los operadores de conciliación deberán asumir su responsabilidad para legitimar de la mejor forma posible a la Institución Conciliatoria y esto pasa por:

- Conciliadores que mantengan su neutralidad e imparcialidad, sin asesorar legalmente aun siendo abogados, para no viciar el procedimiento.
- Conciliadores proactivos que en su atención de consulta y en sus monólogos, resalten la capacidad de todos los ciudadanos a hacerse responsables de sus problemas y soluciones.
- Centros de Conciliación con infraestructura, equipamiento y personal que garantice atender óptimamente la demanda social.
- Mecanismos de difusión con contenidos de autonomía de la voluntad de las partes, autodeterminación ciudadana, decisión responsable, cumplimiento de obligaciones, respeto a derechos, dialogo y tolerancia.

Desde el campo de su intervención en su diario quehacer, la conciliación extrajudicial brinda un aporte significativo en la gran tarea de construir una Cultura de Paz, en la medida que los conciliadores asumamos el reto de hacer, especialmente de cada procedimiento conciliatorio, un espacio en el que se descubra los verdaderos interés de las partes, para redefinir su conflicto y ayudarlos a asumir voluntariamente responsabilidades en su inmediato entorno familiar o social, tarea nada fácil que no siempre llega a concluirse con el resultado deseado, pues el conciliador no tiene la facultad de decidir, esta facultad es responsabilidad única y exclusivamente de las partes, quienes en ejercicio de su autonomía y libre decisión deben decidir qué hacer con su conflicto. Cada vez que ejercita su autonomía y libre determinación, sutilmente se fortalecer su ciudadanía.

El conciliador aplicando diversas técnicas de la comunicación tratará de promover un cambio en la percepción de su conflicto y como resolverlo, la respuesta que recibirá dependerá en gran medida del conocimiento que cada una de las partes tenga de sus derechos y deberes, de la responsabilidad que les compete y de su práctica de dialogo basado en el respeto y la tolerancia frente a las diferencias con la otra parte; factores que permitirán resolver el problema en base a acuerdos duraderos en el tiempo o requerirá acudir a otra instancia donde un tercero lo resuelva por ellos.

Fortalecer la autonomía y libre determinación de las partes, no solo requiere de la voluntad y dedicación del conciliador, también es necesario que disponga de un ambiente acogedor y tiempo que no siempre es posible dedicar a cada audiencia.

El caso que se describe a continuación es un intento de trabajar la audiencia de conciliación en el referido marco.

MARTIN, acude al Centro de Conciliación solicitando un régimen de visitas por los constantes problemas con su esposa **CLEDY**, quien no le impide ver a su hija **NICOL**, una niña de cinco años de edad, pero le pone condiciones que no está dispuesto a seguir aceptando, refiere también que sus constantes exigencias económicas terminan en discusiones, por lo que decide presentar su solicitud para conciliar la tenencia, el ofrecimiento de pensión de alimentos y el régimen de visitas.

Al iniciar la audiencia de conciliación, como parte del monólogo, se enfatizó en contenidos sobre autodeterminación, autonomía de la voluntad, responsabilidad de elección, cumplimiento de obligaciones, respeto a derechos, diálogo y tolerancia, como condiciones que nos posibilitan una adecuada y beneficiosa convivencia familiar.

En las intervenciones de ambas partes, durante la fase de comunicación, se evidenció episodios de violencia familiar, gran desconfianza y agotamiento emocional en ambas partes.

Martín manifestó que lo más conveniente para Nicol era vivir con Cledy, pero él requería salir a solas con la niña en tiempos que le permita afianzar la relación padre-hija, afectada por las actuales condiciones en las que tenía que verla.

Cledy por su parte reclamaba una pensión justa para Nicol, que le permita mantener su nivel de vida al que estaba acostumbrada y que no se le exija rendir cuentas sobre la administración del dinero, pues ella siempre había demostrado ser una buena madre.

Poder llegar a un acuerdo requirió de tres sesiones, en la que fue necesario trabajar los siguientes aspectos, entre otros:

- Separación de los problemas de pareja de sus responsabilidades parentales.
- Necesidades básicas (materiales y emocionales) de Nicol y formas de satisfacerlas.
- Conjugar tiempos entre las actividades de Nicol y Martín, y comodidades necesarias para la menor, durante su estadía en la casa paterna.

En el desarrollo de las sesiones, las partes expusieron propuestas contaminadas de desconfianza producto de las experiencias vividas y su necesidad de reconocimiento, cargada de resentimiento y hasta deseos de incomodar al otro; y cuando parecía inminente concluir con falta de acuerdo, se optó por la última sesión privada.

En caucos con Martín aplicando mensajes del yo sé, dio a conocer el desconcierto de la conciliadora, quien conocedora de su capacidad económica y su disposición para darle lo mejor a Nicol, no entendía que se estuviera discutiendo por soles menos o soles más, pues detrás del tema económico estaba el bienestar presente y futuro de su hija y su propia tranquilidad.

En sesión privada con Cledy también se manifestó el desconcierto de conciliadora por discutir de horas y días más u horas y días menos cuando detrás del tiempo asignado a las visitas estaba el bienestar de Nicol, a quien que era evidente que ambos amaban y su propia tranquilidad.

Finalizando cada caucos se volvió a enfatizar a ambos, que si habían acudido a la conciliación era porque sus reglas de convivencia no le habían dado resultado, ahora tenían la oportunidad de cambiarlas formalmente para tener garantía de su cumplimiento, pero que solo a ellos le correspondía la responsabilidad de decidir como querían vivir de ahora en adelante y que estilo de vida querían para Nicol.

Al regresar a la sesión conjunta, se resaltó el gran amor que ambos sentían por Nicol, para quien deseaban lo mejor, preguntarles finalmente ¿Qué tendrían que hacer para cada uno de ellos, para que Nicol no cambie su nivel de vida, para fortalecer su relación con Martín y para que ellos se sientan bien?; es decir, cómo querían vivir a partir de **HOY** para adelante y qué tipo de familia querían para Nicol.

Después de un breve silencio Martín dijo ***"Está bien voy a dar lo que Nicol necesita",*** pudiéndose construir a partir de ese momento el acuerdo económico, luego Credy diría ***"Es conveniente que mi niña vea a Martín en el tiempo que él le quiere dedicar".***

El caso expuesto, corresponde a la experiencia de una conciliadora, con formación profesional de origen, de trabajadora social, experiencia que nos permite decir que trabajar las audiencias conciliatorias con el enfoque de desarrollar o fortalecer sutilmente la autonomía de las partes, requiere de:

- Centros de Conciliación Extrajudicial debidamente equipados, con número de personal adecuado para satisfacer la demanda de atención. liderados por conciliadores proactivos.
- Partes informadas de sus derechos y deberes, con práctica de dialogo, respeto, tolerancia y colaboración como una forma cotidiana de vida que les posibilite asumir voluntariamente sus responsabilidades en los asuntos que les atañen directamente.
- Propiciar una Cultura de Paz, es una tarea como lo señalamos al principio, de un colectivo social que requiere tiempo, desde la conciliación podemos en el día a día aportar nuestro grano de arena.

Finalmente, parafraseando a Bush y Folgen en su libro "La promesa de la mediación", podemos decir que la Conciliación alcanzó éxito cuando las partes como personas, lograron mejorar en cierto grado, sus actitudes mutuas, gracias a lo que sucedió en la Audiencia de Conciliación ó en el Centro de Conciliación, independientemente del tipo de Acta con el que concluyó el Procedimiento Conciliatorio.

Lic. Nancy Elena Malásquez Espinoza
Es egresada de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con experiencia empresarial en sector hidrocarburos.
Conciliadora Extrajudicial con Especialidad en Familia, actualmente responsable del Centro de Conciliación Extrajudicial Gratuito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Cercado de Lima, conciliando temas civiles y familia.

Niños y niñas con discapacidad son sujetos de derechos

Promovamos a nuestra Niñez y Adolescencia, sin dejar ninguno atrás

Lic. Luz Elena Calle

Perú

La forma de abordar la formulación y realización de políticas públicas para los niños, niñas y jóvenes es desde la obligación que tienen los Estados y Gobiernos de garantizar el ejercicio de sus derechos humanos reconocidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos[1] y los tratados y convenciones internacionales que así lo disponen, como es la Convención sobre los Derechos del Niño[2]. Esta protección también asiste a los niños y niñas con discapacidad; quienes además de la normatividad señalada, tienen normas específicas que disponen se les brinde protección y atención en los aspectos básicos del bienestar como es la salud y educación, entre otros. El grupo poblacional de niños y las niñas con discapacidad de 0 a 17 años no son pocos, son 437,686 que representan el 15% de los 3 millones 51 mil 312 de personas con discapacidad que hay en el país[3]

Esta normatividad específica adicional está básicamente indicada en la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo[4] aprobada en Naciones Unidas y ratificada por el Estado peruano, dispone que los Estados Parte tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que todos los niños y las niñas con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas; así como el reconocimiento a su derecho a expresar su opinión libremente sobre todas las cuestiones que les afecten.

El Estado peruano, al ratificar la Convención mencionada ha adecuado la Ley peruana[5] sobre atención a las personas con discapacidad a dicha norma internacional, disponiendo se cumplan todos los derechos que señala, entre ellos su derecho a ser incluidos en una educación de calidad, vehículo importante para alcanzar su inclusión social y económica. La normatividad dispone que los alumnos con discapacidad leve o moderada tienen derecho a ser incluidos en el sistema de educación básica regular, disponiendo los centros de educación especial para los alumnos con discapacidad severa y multidiscapacidad. Sin embargo, este proceso de cumplimiento tiene un largo proceso de avance progresivo, que va en relación a la implementación y adecuación del sistema educativo peruano a los requerimientos de accesibilidad para todos; es decir, requerimiento de accesibilidad física y de la comunicación para alumnos que se portan con ayudas bio- mecánicas o se comunican con lenguaje alternativos como sistema braille, lenguaje de señas, macro tipo u otros; y, el elemento fundamental cual es la capacitación

1 https://www.minjus.gob.pe/.../DECLARACION-UNIVERSAL-DE-DERECHOS-HUM...

2 https://www.es.amnesty.org

3 Perfil Sociodemográfico-Censo 2017- Informe Nacional INEI: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/.../index.html

4 https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf

5 https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/herramientas-recursos-violencia/contenedor-dgcvg-recursos/contenidos/Legislacion/Ley-general-de-la-Persona-con-Discapacidad-29973.pdf

adecuada de los maestros en los sistemas de comunicación y procesos de aprendizaje de los aspectos académicos y laborales adecuados a las características de discapacidad de los alumnos; así también los equipos que brindan servicio de atención y asesoramiento de atención a las necesidades educativas especiales - SAANEES. Son equipos integrados por terapistas de lenguaje, terapistas físicos, terapistas ocupacionales y profesores de lenguaje especializados en discapacidad intelectual, visual y auditiva, quienes se encargan de orientar y asesorar de manera itinerante al personal directivo y docente de las instituciones educativas de educación regular que tienen en sus aulas a niños con discapacidad moderada. Se requiere ampliar los presupuestos que financien de manera dinámica estos procesos, que permitan ejercer su derecho a educación de calidad.

Según información propia de la página web en el 2018 del Ministerio de Educación,[6] existen 372 centros de Educación Básica Especial públicos, más conocidos como CEBE, que funcionan en el país junto a otros 58 de carácter privado; y, 93 Programas de Intervención Temprana (PRITE) destinados a niños de 1 a 3 años con problemas de desarrollo. Cifras insuficientes de atención nacional para el número existente de alumnos con discapacidad

Los resultados del Censo de 2017,[7] muestran que la población discapacitada de 15 años a más, presenta bajos niveles educativos. Así, el 13,9% (376 mil 891) no tiene nivel alguno de educación, el 0,3% (8 mil 11) sólo tiene nivel inicial, el 32,0% (868 mil 690) estudió hasta primaria, seguido de 29,6% (803 mil 840) con educación secundaria. Un aspecto básico en la educación de los niños y niñas con discapacidad es la indecisión operativa del Ministerio de Educación para su inclusión en el sistema de educación básica regular, con suficiente apoyo de logística, capacitación y asesoramiento al personal docente en técnicas de enseñanza, lenguajes alternativos (braille, lenguaje de señas, lenguaje sencillo y otros).

El mismo Sector Educación señala entre sus limitaciones que el 85% de estudiantes con discapacidad incluidos en escuelas de educación regular no reciben apoyo del Servicio de apoyo y asesoramiento a las necesidades educativas especiales – SAANEE, conformado por personal profesional docente y no docente especializado que brinda apoyo y asesoramiento a instituciones educativas inclusivas; que no tienen una ruta para dirigir la progresión de la inclusión de los niños en la educación regular; que los docentes no cuentan con herramientas ni recursos pedagógicos para el aprendizaje; entre otras serias limitaciones que desfavorecen los procesos de la educación inclusiva .

A fin de incidir en lo referente a la inclusión de la atención integral a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad en las políticas educativas del país, es necesario leer y analizar la "Política Educativa Nacional al 2021" aprobada por el gobierno.

Para empezar con el Gasto en educación, la inversión estatal en educación representa el 3.5% del PBI, por debajo de la inversión en educación de Bolivia y Brasil y otros países en proceso de desarrollo. Asimismo es necesario incluir la mención expresa a los niños y niñas con discapacidad cuando se señala el enfoque de equidad a los niños y niñas con características "…provenientes de sectores excluidos y desfavorecidos por su género, grupo cultural, área de residencia, condición socio-económica, lengua o religión"[8] No es un asunto de palabras; si no se menciona promover equidad a los niños y niñas con discapacidad, no se está pensando en sus características y requerimientos específicos para proporcionarles inclusión educativa ni se está contabilizando sus costos específicos, por lo que no será posible desarrollar las facilidades y acciones requeridas. Será difícil si no imposible planificar y realizar actividades bajo una política pública educativa que en su marco conceptual establece "el acceso a una educación de calidad acorde a la realidad regional o local, con enfoque pluricultural, considerando la transversalidad de la educación ambiental y el disfrute de un nivel de vida digno"[9]

6 http://www.minedu.gob.pe/n/noticia.php?id=46092
7 Perfil Sociodemográfico-Censo 2017- Informe Nacional INEI: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/.../index.html
8 Plan Nacional de Acción por la infancia y la adolescencia 2012 – 2021 pg. 17
9 Idem. Pg 14

Asimismo, llamo la atención sobre la necesidad de dar mayor peso en la atención a niños y jóvenes con discapacidad a fin de alcanzar exitosamente algunas de las tan importantes Metas Emblemáticas del Plan Nacional de Acción por la infancia y la adolescencia 2012-2021, por ejemplo, reducir al 5% de desnutrición a la primera infancia; alcanzar que el 100% de las niñas y niños peruanos de 3 a 5 años de edad accedan a educación inicial de calidad; disminución de la violencia que sufren, entre otras.

El uso de lenguaje tradicional y también lenguajes alternativos como sistema braille, lenguaje de señas, mensajes grabados en audio, potenciaría la estrategia de comunicación del Plan que busca sea apoyado a su ejecución, mediante la participación activa de diversos actores, no sólo del Estado, de la sociedad civil y de los medios de comunicación, sino también, y principalmente, las organizaciones de niñas, niños y adolescentes.

En lo referente al ejercicio de su derecho a la salud, no hay mayor información actualizada de estadísticas oficiales lo que no nos permite ver las brechas actuales de atención de su salud. Se cuenta con la Encuesta Especializada en Discapacidad del año 2012,[10] sin señalamiento de Grupos de Edad, señala que el 38,2% no tiene cobertura de Salud de ningún tipo.

No es mi intención crear un clima negativo frente a los avances alcanzados en lo referente al cumplimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes; Perú fue uno de los primeros países que ratificó la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN), en agosto de 1990; el Estado peruano ha asumido el enfoque de Derechos Humanos en la elaboración de las políticas de infancia y adolescencia; han avanzado en la construcción del indicadores a fin de medir los logros de las metas que se han planteado; comparando los tiempos en que no se planificaba ni contabilizaba resultados, sino sólo se realizaba y reportaba actividades a favor de los niños y niñas, en ocasiones algunas de ellas revestidas solamente de buenas intenciones de beneficencia y paternalismo, alejadas de comprenderlos como sujetos de derechos. Lo que quiero expresar es la necesidad de también reconocer y cumplirles su condición de sujetos de derechos a nuestros niños y niñas con discapacidad, con la inclusión en la matriz de indicadores del Plan de resultados de verdadera inclusión a la atención de su salud y a una educación de calidad, para lo cual habrá que activar accesibilidad y ajustes a sus propias características que garanticen que no queden fuera de la propuesta de desarrollo.

Lic. Luz Elena Calle

Luz Elena Calle tiene estudios académicos de trabajo social y sociología en la Universidad Católica y Ricardo Palma, respectivamente.

En su práctica laboral ha trabajado sobre ejecución de políticas para diversos sectores de población vulnerable, entre ellos, mujeres, niños, campesinos y trabajadores del sector obrero. Se ha especializado en el diseño y ejecución de políticas públicas para las personas con discapacidad, sector que trabaja desde hace 15 años.

Actualmente, integra los equipos de trabajo de las ONG Sociedad y Discapacidad y Perú Equidad.

Últimamente ha desarrollado un estudio sobre participación de mujeres con discapacidad en Trujillo y Chiclayo y otro de Propuesta de Política Pública basada en estrategia de prevención, atención y protección de las mujeres con discapacidad frente a la violencia de género, por encargo de la Confederación Española de personas con discapacidad física y orgánica – Cocemfe y la Fraternidad Cristiana de personas con discapacidad.

Los cargos más importantes que ha ostentado a lo largo de su desempeño:

- Ha trabajado en Consejo Nacional de la persona con discapacidad – Conadis – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con el cargo de Gerenta de Bienestar.
- Ha sido miembro de la Comisión de Estudios sobre Discapacidad del Congreso de la República, en condición de asesora y Coordinadora General de la Consulta Nacional sobre Discapacidad
- Coordinadora general del Proyecto de Rehabilitación Basada en la Comunidad – RBC de Christian Blindemmisión – CBM
- Ha desarrollado cursos de atención electores con discapacidad en la Onpe, en diversos procesos electorales
- Ha sido miembro de varios equipos de investigación sobre Discapacidad, entre ellos el de TRUST FOR THE AMERICAS – OEA, Foncodes, y el Primer Informe sobre cumplimiento de derechos de personas con discapacidad ante Naciones Unidas
- Ha sido Miembro del Equipo Técnico del Plan Nacional de Derechos Humanos, Coordinadora Nacional de Audiencias para la elaboración del Plan Nacional de Derechos Humanos y Responsable del Sub-Equipo de Discapacidad del Plan Nacional de Derechos Humanos
- Ha publicado artículos sobre Discapacidad en diario La República y también diarios de Colombia. Igualmente tiene algunas publicaciones, entre ellas, un trabajo de Legislación comparada sobre discapacidad, que abarca a 19 países.
- Ha sido Funcionaria Oficial de la atención a las personas con discapacidad de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

10 https://www.conadisperu.gob.pe/estadisticas-en-discapacidad

AUTOR PINTURA: VASILI KANDINSKI / OBRA: TRANSVERSE LINE (1923)

EXPERIENCIAS

Buenas prácticas y experiencias innovadoras de Trabajo Social

El amor en la adolescencia desde la situación vulnerable de calle

Lic. María Victoria Villa Buitrón

Perú

INTRODUCCIÓN

Mi experiencia de Trabajo Social con niños, niñas y adolescentes en situación de calles.

En el presente artículo comparto mi experiencia laboral y de investigación con niños, niñas y adolescentes en situación de calle (NNASC). En el año 2013 decidí ingresar al Servicio Educadores de Calle del INABIF (antes Programa Yachay) para cumplir la función de Educadora de Calle, y si bien tenía la experiencia de trabajo con población en condición de vulnerabilidad sentía que encontraba en los NNASC la expresión clara de la mayor vulneración de derechos, muchos de ellos indocumentados, sin estudiar, sin seguro de salud y sin recibir protección, precisamente esos derechos que paradójicamente estaban respaldados en marcos nacionales e internacionales. Entonces entendí que había mucho por hacer y era necesario de volcar todo lo aprendido desde las aulas de la Universidad Villarreal. Esta fue la base para un trabajo de campo exhaustivo con esta población, el cual estuvo acompañado de frustraciones, desaciertos, pero también de logros y satisfacciones.

Realizar los recorridos de zona, esto es, salir de noche a ubicarlos en los puntos más peligrosos de Lima, era una práctica no solo insegura sino también necesaria, posterior a ello y con la aceptación del niño, niña o adolescente abordado, se programaba y realizaba la visita domiciliaria. Esta acción permitió conocer que las familias estaban caracterizadas por una serie de problemáticas como relaciones disfuncionales, donde la violencia es una de sus principales herramientas de comunicación, familias con antecedentes penales que vivían en los AAHH más peligrosos e inseguros de Lima Metropolitana y el Callao. Conocer este panorama me decía que había mucho por hacer y cuán importante es nuestra formación, esa que te permite tener una mirada holística y de respeto a la idiosincrasia de la persona. El trabajo consistía en ir fomentando el vínculo de cercanía con el NNA y su familia, logrado esto se tenía más del 50% de avance y constituía el punto de partida para el trabajo de acompañamiento orientado a la restitución de derechos.

La calle fue el escenario que me permitió observar cómo se relacionaban los NNA, y llamó mi atención como es que se constituyen dentro de este ámbito las nuevas familias, entonces era necesario conocer cómo se enamoraban, como se "gileaban", y que elementos caracterizaban sus relaciones amorosas y como ello se sostenía con el tiempo vinculándose con elementos de pobreza, violencia y en muchos casos con una situación de calle persistente y que se heredaba a sus hijos.

La autora decide investigar esta situación como egresada de la Maestría de Políticas Sociales con mención en Promoción de la Infancia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con la tesis denominada "El amor romántico en las y los ado-

lescentes en situación de calle", ello me permitiría tener las herramientas metodológicas para comprender y conocer a fondo las razones y posibles acciones frente a ello. A esta formación se sumaría la experiencia previa, reconocimiento del campo, donde había de considerase puntos de encuentro, horarios, además de referentes que me permitirían un acercamiento con otros adolescentes en situación de calle.

Lo digo con total sinceridad durante el trabajo de campo con esta población y cumpliendo la función de educadora de calle, no tuve la oportunidad de poder compartir la experiencia con colega alguno, cabe precisar que del equipo de profesionales que conformaba el servicio, la autora era la única trabajadora social, por lo tanto pude evidenciar la ausencia de nuestra profesión en espacios tan ricos e interesantes donde muchas de nuestra funciones, roles y gran parte de nuestra formación, esa que está orientada a lograr el bienestar del otro, podía fácilmente desarrollarse con esta población. Desde la experiencia considero que no nos quitan el espacio, simplemente los demás profesionales ocupan el espacio que el trabajador social simplemente no desea ocupar. Desarrollar la sensibilidad el interés por el otro y estar donde realmente se nos requiere es una necesidad que esperemos todos en algún momento de nuestro quehacer profesional hayamos logrado.

De la experiencia al trabajo de investigación

La sociedad actual esta convulsionada por una serie de episodios en su mayoría vinculados a la violencia de género y familiar, en este contexto el amor hace un esfuerzo por sobrevivir en muchas de sus formas y tipos, este sentimiento es el causante de las más grandes alegrías, así como también de la más grande desesperación o desdicha. Este artículo de investigación está enfocado en el amor romántico, aquel amor de pareja, el cual paulatinamente ha ido cobrando mayor relevancia, debido a que muchas de las prácticas desarrolladas en la etapa del enamoramiento suelen trasladarse a la vida familiar.

El amor en general tendrá cierta particularidad e importancia según el contexto, cultura, población en el que se desarrolle. En el caso de los adolescentes tendrá ciertas características pues a ello se suma, que en esta etapa de la vida los cambios físicos, emocionales y sociales son mucho más intensos e inestables, a lo que se suma la situación de calle y la vulnerabilidad que esta representa.

Para el desarrollo del presente artículo conceptualizaremos a la adolescencia en situación de calle como aquel grupo poblacional que a nivel familiar cuenta con vínculos débiles, además de un proceso gradual de transición respecto a las diversas situaciones de vivencia en calle; espacio donde desarrollan estrategias de supervivencia que comprometen gravemente el ejercicio de sus derechos, así esta población ha hecho de la calle su espacio o lugar de vida de manera parcial o total. En ese mundo los y las adolescentes en situación de calle presentan una percepción del amor que se construye y se expresa a través de la formación de un sentido de pertenencia, sensaciones de placer, y acercamientos que suelen suplir carencias afectivas, etc. y que además producto de la desinformación desencadenaría en prácticas sexuales no saludables, embarazo adolescente, infecciones de transmisión sexual, violencia y otras consecuencias en relación a su sexualidad.

MARCO CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

La adolescencia en situación de calle, una problemática invisibilizada.

El primer Objetivo de Desarrollo sostenible es poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, para el cual sugiere se debe contar con un crecimiento inclusivo que pueda crear estrategias que empoderen a las familias tales como empleos sostenibles, así como acciones que promuevan la igualdad ya que la pobreza es mucho más que la falta de ingresos.

Pero cuando hablamos de pobreza no solo está referida al aspecto netamente económicos, sino también que esta problemática trae consigo com-

plicaciones en las relaciones humanas, provocando incluso ciertas frustraciones y otras reacciones como la resignación, lo que influye y disminuye considerablemente las aspiraciones y se relaciona con la denominada "desesperanza aprendida" donde la lucha por salir de esa situación es menor en quienes ya han pasado por sucesos frustrantes, a ello se asocian ideas fatalistas o pesimistas.

Decía Levitsky: "la desigualdad es una de las causas de la violencia, pero otro factor es la debilidad del Estado" (citado en Gonzales, 2011, p.173). Esta desigualdad y debilidad trae consigo un incremento de la violencia y ello genera en todos y todas las personas una situación de desprotección, en la cual lo más afectados son los pobres y la infancia. Al respecto mencionaba Bazán (2009) en su obra Modos de vida de la infancia que "la infancia es fácilmente ninguneada por el Estado en cualquiera de sus niveles", dura realidad que las instituciones y sus operadores se han encargado de reforzar.

En este sentido es poco probable que en un contexto de violencia podamos decir que la familia es un espacio seguro, donde los niños, niñas y adolescentes viven, aprenden y construyen su identidad.

En diversas zonas del país, la violencia ha sido normalizada y se ha traducido a través de la violencia de género, a ello se suma la percepción del niño como objeto, y como un ser merecedor de los castigos físicos y psicológicos de parte del adulto responsable. Es este tipo de necesidades insatisfechas en las que se puede evidenciar la calidad y nivel de vida de la infancia. Por lo que su presencia y permanencia en las avenidas principales, en los mercados, en los exteriores de centros comerciales y la situación de mendicidad en la que se encuentran dan cuenta de que esta problemática aún existe.

Investigadores como Mariana Benavente (2017), refieren que existen dos motivaciones para que los niños, niñas y adolescentes hagan ese traspaso a la calle, concluyendo que existe en un porcentaje mayor en la motivación económica que se divide a su vez en dos subgrupos, aquellos que salen a trabajar a las calles porque sus padres los llevaron y están acompañados de ellos y aquellos que trabajan solos en la calle para cubrir sus propias necesidades o las de sus familias. En un porcentaje menor pero significativo se encuentran aquellos que están en la calle por una motivación de escape, prefiriendo este espacio antes que el familiar y educativo (p.70). En esa línea brindando una mirada al sistema del que somos parte, si bien no se niega la influencia de estos factores para la presencia de los niños en la calle, pero solo ello no le daría una explicación a esta problemática el cual existe en un contexto difícil, y complejo que dia a dia va tomado nuevas formas de violencia (Jaramillo 2002: 83).

El amor desde la calle. Hallazgos

El amor como sentimiento universal, la calle como el espacio de todos y todas; y la adolescencia como etapa de la vida con sus propias características, se conjugan y establecen una realidad de la que muchos observamos pero a la vez ignoramos, por lo que introducirse al campo social donde se evidencian estas formas de vida que aún persisten nos conlleva a entender que aún hay mucho que aportar, pero es necesario también aprender a amar, ello como punto de partida para movilizarnos, sensibilizarnos y despierta el interés por esta realidad.

En contraposición a la violencia se encuentran la paz y porque no decirlo el amor también, el cual ha sido definido según las culturas, perspectivas de diversas formas, así, Grant (1980) manifestaba que el amor en su esencia estaba "relacionada con el interés por el bienestar del otro" (p. 56). Ahora, esta definición al parecer muy ambigua estaba también relacionada con el concepto de amistad, donde también existe un cariño y se desea el bien por la otra persona, sin embargo, según el autor "cuando la atracción de esta clase conduce a contactos físicos más íntimos, la experiencia es amorosa" (p. 63).

La concepción de amor ha ido cambiando con el pasar de los años en nuestra cultura de consumo

se busca que todo sea inmediato, rápido casi automático, que el resultado no amerite un esfuerzo mayor y el amor claro que está incluido en este contexto como si se tratara también de un producto, un servicio o una mercancía, existen relaciones que no ameritan esfuerzo alguno sin embargo es considerado amor (Bauman, 2003, p.20).

La concepción y formas de amor son de vital importancia debido a que partir de ella se van constituyendo las nuevas estructuras y relaciones familiares, ahora es común convivir con él o ella antes de decir "tengo una pareja" antes de decir "estoy casada/o", más aún cuando se conoce que el amor se institucionaliza a través del matrimonio ello como norma social con menos énfasis, pero que aún persiste.

El amor romántico ha sido instaurado hace muchos años, y sobre ella se han construido una serie de conceptos que también se han ido distorsionando y que se ha instaurado como verdades, las cuales colocan al hombre y a la mujer en situaciones de desventaja del uno sobre el otro. La realidad nos ha demostrado que a pesar de los intentos y acciones que se vienen tomando políticamente esta realidad aún persiste.

Son escasos los estudios vinculados al enamoramiento en los adolescentes en situación de calle, uno de ellos es la institución Son de Vida, en Bolivia quienes hicieron un estudio que buscaba conocer lo que representa el amor romántico en los adolescentes en situación de calle y uno de los elementos relevantes es que conciben al amor con expresiones bastante positivas pero que suelen confundirlo con lo que es atracción sexual, lo que trae consigo altos niveles de frustración e incluso autolesiones. Si bien reconocen que en su relación hay valores positivos, también mencionan algunos elementos vinculado a la violencia que son minimizados y se convierten en una constante durante su relación como los gritos, amenazas, insultos y golpes, donde el rol del hombre en la relación debe ser activo mientras que el de la mujer según refieren debe ser una actitud complaciente y sumisa (Sanabria, Asperilla y Roca,2014).

HALLAZGOS Y CONCLUSIONES DE INVESTIGACIÓN

En nuestro país resultado de una investigación realizada durante el año 2018 y 2019 con adolescentes en situación de calle de los diversos distritos de Lima Metropolitana, se tuvieron los siguientes hallazgos y conclusiones:

La calle, es un espacio público que nos corresponde a todos; pero éste cobra mayor relevancia en los adolescentes en situación de calle, convirtiéndose en testigo de los lazos de amistad, primeros amores y desamores. Es importante considerar que en la calle también se van interiorizando nuevos aprendizajes y manifestaciones de las formas como se desarrolla las relaciones románticas, las cuales están siempre expuestas a la influencia y opinión de los amigos y personas con los que socializan, de allí que en ambos sexos se manifiesta la necesidad de evidenciar quien tiene el control de la relación, ello como ejercicio de poder frente a la toma de decisiones.

Ni la escuela, ni la familia son protagonistas en la vida de los adolescentes en esta situación; es la calle la que se convierte en el principal agente de socialización, y el espacio valorado por ellos, es aquí que empiezan a dar rienda suelta al concepto de libertad que ellos han construido, el cual es comprendido por ellos como la capacidad de tomar decisiones por si solos, el desenvolverse con independencia sin que se ejerza sobre ellos control alguno, así uno de ellos refería *"siempre llego tarde y no me dicen nada, ¿porque me voy a preocupar?"* (comunicación personal,02 de abril,2019).

Además del manejo de sus horarios sin tener que dar respuesta de ello, acercándose más al concepto de libertinaje. En este espacio existe una especie de ambivalencia porque se encuentran aspectos positivos como son buenos amigos, aquellos que te protegen y te aconsejan sobre qué es lo mejor para sobrevivir en este espacio, pero sin embargo también existe la presencia de personas quienes también han hecho de la calle su medio de subsistencia (prostitución, flete, proxeneta) que por su

experiencia o conocimiento en diferentes ámbitos de calle; y la imagen de poder que representan en este espacio se convierten en sus referentes y principales consejeros frente a los temas de relaciones románticas y prácticas sexuales que finalmente derivan en prácticas sexuales en riesgo que terminan normalizándose más aun cuando en este espacio están ausentes los servicios especializados en este tema.

En sus relaciones amorosas se evidencia la presencia de los mitos del amor romántico, considerada también base de la violencia de género, en ese sentido los adolescentes con una mayor tendencia en mujeres, reconocen algunos elementos negativos en sus parejas, pudiéndose mencionar algunas conductas de riesgo como es el consumo de drogas, robos, infracciones, entre otros. o en su defecto manifestaciones de sucesos ligados a la violencia física y/o psicológica, las cuales han pasado por alto, hasta llegar a ser normalizadas, debido a que consideran que **"el amor lo puede todo y en nombre de ella se dice que se puede cambiar a la otra persona"**, y si no se puede conseguir cambiarla, tampoco se terminaría la relación, pues los intereses personales quedan a un lado y su prioridad es la otra persona, constituyéndose finalmente relaciones de dependencia.

Estas primeras relaciones amorosas y las que prosiguen tendrán como sustento elementos como la cercanía, espacios e intereses que comparten, similitud de experiencias vividas, frecuencia de horas del día en la calle y la vulnerabilidad en que se encuentran, todo ello ha ido marcando sus vidas, por lo que sus preferencias o atracción sexual tendrá como protagonista a la persona amada, quien también es parte de este contexto.

El amor romántico es vivido con total intensidad, ello porque es un amor que se desarrolla sin límites, donde las horas del dia con la persona amada son interminables, con ellos comparten similar actividad, no hay problema si llegan tarde o simplemente no llegan a casa sobre todo en los varones. No existe mayor presión o influencia de la familia debido a que el vínculo familiar es bastante débil. Así las relaciones románticas son vividas con plenitud e inmediatez por lo que suelen estar asociadas a las relaciones sexuales, además de ser resultado de una serie de vivencias que tienen como punto de partida las prácticas culturales respecto a la construcción de la sexualidad, y que servirán como base para la constitución de nuevas familias, aquellas que cuentan con grandes posibilidades de ir transmitiendo las mismas pautas de crianza y cuyos hijos desde temprana edad van siendo parte de esta única forma aprendida de sobrevivir.

La expresión de sentimientos y emociones tendrán mayor presencia en las mujeres, sin embargo, en contraparte a la dependencia o necesidad de la pareja, la exclusividad sexual no es un elemento que caracterice tanto a hombres como mujeres, debido a que se puede mantener en paralelo una relación con otras personas por lo que paradójicamente **la intensidad del amor no necesariamente está a la par con el nivel de compromiso** que se transmite a la pareja.

El no contar con información especializada los expone a prácticas sexuales en riesgo, con consecuencias de embarazo no planificado, donde si bien es rescatable el discurso de esta población al referir que estarían dispuestos a asumir su responsabilidad sobre esta situación, también es necesario mencionar que en la práctica muchos de ellos recurren a prácticas que los exponen a riesgo, tal como un aborto que ha de darse bajo el marco de la ilegalidad.

Las relaciones románticas de la población en situación de calle se desarrollan en un contexto muchas veces inseguro y donde las condiciones que quizás no sean evaluadas por ellos y ellas se dá bajo una clara expresión de la vulneración a sus derechos, como es la salud, educación, e incluso a recibir información adecuada. Si bien existen propuestas planteadas desde el Estado, para algunos sectores aún está ausente la población en situación de calle, e incluso los operadores muestran total desconocimiento de este grupo poblacional,

de allí que sus medidas o estrategias no se adapten a las características de esta población de quienes se busca tengan las mismas oportunidades que los demás adolescentes.

La violencia es un elemento que está presente y se convierte en una constante en muchas familias peruanas, la calle y sus protagonistas no son ajeno a ello y claro el proceso de enamoramiento tampoco, es en la adolescencia etapa de la vida donde la violencia de género cobra relevancia debido más aun cuando nos encontramos frente a una sociedad que viene matando a las mujeres casi todos los días. Estas formas de relacionarse han sido aprendidas desde el seno de la familia y reforzadas en el contexto social y si bien las y los adolescentes en situación de calle han manifestado la presencia de estos elementos durante el desarrollo de su relación, también las han naturalizado. Así un adolescente decía: *"solo le di un golpe bajo, le metí un cachetadón porque había estado con otro chibolo, yo le dije porque no me dijiste si eso es normal, yo también puedo estar con otra chibola… ahora ella me tiene pánico"* (Comunicación personal, 12 de marzo, 2019).

UNA PERSPECTIVA DE INTERVENCIÓN QUE INCORPORA EL FACTOR DEL AMOR

Dada la importancia del amor a nivel estructural y su influencia en los diversos espacios de la vida del ser humano, es necesario continuar con aquella lucha que busca desmitificar distintas ideas y creencias en especial en torno al amor romántico, ideas que los y las adolescentes en situación de calle también han interiorizado y cuyas consecuencias pueden ser dramáticas considerando que se desarrollan en un contexto en muchos casos de drogas, imagen de referentes inadecuados y la desinformación que refuerza estas ideas.

En ese sentido es necesaria la presencia de espacios alternativos saludables, donde las y los adolescentes en situación de calle puedan desarrollarse de manera integral, por medio de actividades lúdico-formativas, donde puedan compartir nuevos intereses, y recibir información adecuada a partir de nuevas ideas. Es cierto que existirán algunas dificultades debido a ciertas carencias para la adherencia de estos elementos que garanticen un desarrollo integral, sin embargo, lo maravilloso del ser humano es que como ser social, está en constante evolución y más aún si se le brinda las oportunidades necesarias para la construcción de un proyecto de vida que a la larga influirá en el desarrollo de relaciones románticas saludables.

Desde la perspectiva con la familia, el trabajo se torna sumamente valioso debido a que a partir de ella se edifican las primeras figuras de apego, de aquí que el vínculo que se construye entre el adolescente y sus padres, influya en las formas como se van entendiendo, construyendo y desarrollando las relaciones románticas, por lo que es importante que la familia reconozca que existe un rol proveedor pero también protector en donde encajaría el aprendizaje de habilidades para el desarrollo de las relaciones saludables dentro del hogar, mantener información adecuada sobre los riesgos existentes, así como concebir e interiorizar sobre el reconocimiento de patrones de vida que les han afectado en el transcurso de sus vidas y que no deberían replicarse.

El amor es un sentimiento que ha tomado diversos conceptos, formas con el pasar del tiempo, y que desde la experiencia profesional se ha evidenciado que es un tema que no ha tomado la relevancia que amerita por lo que es necesario que los operadores de campo reconozcan la necesidad de que las y los adolescentes vivan este momento de su vida, siempre a través del ejercicio pleno de sus derechos, reconocimiento del amor a sí mismo, el respeto hacia el otro como parte de una sexualidad que sea responsable y saludable

A pesar de los 30 años de Convención por los Derechos del Niño y los documentos que a partir de ello emergieron en nuestro país como el Código del niño y adolescente y el Plan Nacional de Acción por la Infancia (PNAIA) el pleno ejercicio de derechos debe ser una práctica que le corresponde a todos, los niños, niñas y adolescentes. De

allí que sea necesario un mayor protagonismo del Estado en sus legislaciones y en los servicios que se presten en estos espacios; se conoce que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, ente responsable de la atención de niñas, niños y adolescentes cuenta dentro del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF) con el Servicio Educadores de Calle, sin embargo, existe la necesidad de repotenciarlo e invertir económicamente en este y los distintos servicios que puedan atender en cantidad y calidad a mas adolescentes en situación de calle y brindarle la atención especializada. Así mismo, es de suma importancia desarrollar acciones de manera articulada con las instituciones privadas involucradas en este tema y que atienden a la variedad de esta población sea por su perfil, sexo o grupo etario cuyas intervenciones pongan énfasis en el interés superior del niño lo cual es de vital importancia para la atención oportuna y diferenciada de esta población, más aún en el campo de las relaciones amorosas donde muchas veces no encuentran el consejo o la orientación adecuada en calle, viéndose su proyecto de vida y sus intereses, afectados por la evidente vulneración de sus derechos.

En este espacio se han ido construyendo relaciones de amistad con diferentes personas, sin embargo, ha de reconocerse también que estamos en una sociedad que nos expone de manera constante a riesgos y peligros, por lo que es necesario brindar a las y los adolescentes herramientas que no solo permitan reconocer y afrontar situaciones como estas, sino también involucrar a todas las personas que son parte de este contexto sobre la importancia y necesidad de colaborar e involucrarse en este proceso de restitución de derechos otorgando así el respeto y trato que todo adolescente merece. Es necesario reconocer el conjunto de derechos vulnerados, como el derecho a la salud el cual es afectado por el consumo de drogas o el contagio de alguna infección de transmisión sexual, lo que afecta considerablemente el desarrollo físico y mental del ser humano; otro derecho vulnerado es el de la educación donde la mayoría tiene un marcado retraso escolar o antecedentes de haber desertado, de allí que sea necesario el trabajo continuo en la restitución de sus derechos y que ellos y ellas conciban la importancia del ejercicio de los mismos, en especial en aspectos relacionados a las relaciones de pareja en donde se puede observar la prevalencia de problemas de salud sexual y reproductiva o violencias físicas y psicológicas a las que están expuestos.

En este espacio escogido han establecido sus propias normas sin necesidad del padre, o el docente***, de allí que sea importante reconocer el desempeño del adulto en estos espacios*** donde los estereotipos que solo encuadran al adolescente en base a ciertas características terminan excluyéndolos de estos espacios tan importantes en la vida del ser humano y que inciden en el proceso de socialización de toda persona. Es necesario evaluar cuan acogedores son la familia, la escuela y las demás instituciones para que la inserción de las y los adolescentes sea sostenible y que tanto reconocen que dentro del proceso de desarrollo de su sexualidad este no solo es físico sino también psicológico y social, haciéndose necesario la presencia de referentes sociales que incidan de manera positiva en sus vidas.

Los diversos sectores del Estado involucrados en este tema deben conocer que parte del desarrollo de la sexualidad del adolescente en situación de calle está el proceso de enamoramiento cuya práctica se ve caracterizada por el modelo hegemónico del amor romántico. El conocimiento de los mismos, sus formas de relacionarse, conocer su dinámica, y características ***permitirán a las instituciones actuar de forma sensible, adecuada, pero sobretodo con base al reconocimiento del adolescente como sujeto de derechos***, donde se intervenga frente a una situación actual y real que permita también en su posterioridad la conformación de relaciones menos toxicas y donde los mismos adolescentes puedan recoger aquellos elementos favorables que han marcado parte de su vida y alejarse de aquello que les transmitiría algún perjuicio frente a la decisión de mantener una relación o conformar una familia.

Cabe destacar que hay mayor intervención frente a la violencia de género, y que en su parte preventiva se viene trabajando con las comunidades e instituciones educativas, son en estos últimos donde se ubican las y los adolescentes que son parte de este tipo de educación convencional, lo cual es completamente válido. Ahora, donde quedan aquellos adolescentes que a lo largo de la vida han vivido bajo la sombra de la violencia, que no están insertados en el sistema educativo y que es cierto no son las mayorías, pero son personas con una dinámica de calle pero sobretodo personas con derechos, donde se hace necesario reconocer la necesidad de expandir la intervención, y tener en cuenta que la violencia se presenta en sus diversas formas en esta población, pero sobretodo de género siendo una constante en sus relaciones románticas, por lo que es importante que ellos y ellas aprendan a reconocer y estar alertas frente a los primeros indicadores y episodios de violencia, y sepan que acciones tomar ante ello.

BIBLIOGRAFIA

Bauman Z. Amor Liquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. México: Fondo de cultura económica.

Benavente, M. (2017) Los Niños de la Calle. Ambiente, valores y percepción del futuro de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle y en proceso de rehabilitación social en la provincia de Lima. Lima, Perú: Vox Populi Consultoría

Grant V. (1980). Enamorarse. Barcelona: Grijalbo.

Gonzales, E. (2011). Aula Magna. Crecimiento y Desigualdad: Conflicto Social y Gobernabilidad. Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP

Sanabria C., Asperilla G., Roca J. (2014). Desde la calle: Adolescentes enamorados Santa Cruz. Tinkazos Revista Boliviana de Ciencias Sociales, volumen (36), 40 pp. Recuperado en 20 de julio de 2017, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-74512014000200016&lng=es&tlng=es.

Lic. María Victoria Villa Buitrón

Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional Federico Villarreal. Egresada Maestría en Política Social con Mención en Promoción de la Infancia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Actualmente es especialista para la Protección y Bienestar del Estudiante del Plan de acción para la atención de la Brecha (en la actualidad) del Ministerio de Educación. Entre sus funciones está la realización de diagnóstico, reconocimiento de factores de riesgo y protección en contextos urbanos de alto riesgo social. Brindar asesoría especializada a estudiantes y familias en situación de riesgo social.

Trabajó en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en el Programa Nacional Yachay 2013-2017, en el Programa Nacional para el Bienestar Familiar INABIF 2017-2019. Trabajó como Educadora de Calle, teniendo entre sus funciones el abordaje y atención para la restitución y ejercicio de derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, trabajo de casos con familias y trabajo comunitario. Trabajo de articulación con instituciones públicas y privadas para el acceso a los mismos según necesidad de cada niña, niño o adolescente.

Trabajó en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social del 2007-2008, en el Programa Nacional Wawa Wasi (ahora Cuna Mas). Como coordinadora de campo realizó las siguientes funciones: Apoyo, coordinación, asesoramiento, gestión para acceso a servicios y capacitación a las organizaciones de base y Actores Comunales sobre prácticas saludables, alimentación balanceada a fin de brindar una atención de calidad a los niños de 06 meses a 3 años de edad. Así mismo se realiza el monitoreo a los locales y a los servicios que se brinda en los locales de wawa wasi y servicios alimentarios dando cumplimiento a los Lineamientos de Atención Integral (salud, educación, alimentación).

AUTOR PINTURA: VASILI KANDINSKI / OBRA: SIMPLE WATERCOLOUR (1916)

AUTOR PINTURA: VASILI KANDINSKI / OBRA: SIMPLE WATERCOLOUR (1916)

PENSAMIENTOS

Reflexiones, debate y propuestas para un Trabajo Social Crítico y Transformador

Situación del Trabajo Social en el Posicionamiento Profesional Frente A las Políticas Públicas

Flora Virginia Agüero Muñiz

Perú

INTRODUCCIÓN: DIÁLOGO ENTRE LO GERENCIAL Y LO OPERATIVO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

En más de una ocasión hemos escuchado o dialogado en conversaciones cotidianas entre colegas o en algún evento público entre Trabajadoras Sociales sobre la habilidad que tenemos para escuchar, persuadir e involúcranos en la dinámica familiar a través de la problemática encontrada en las vivencias de los seres humanos.

Estos aspectos que estarían siendo cualidades adquiridas en la práctica producto de la relación que se establece en el acceso al mundo privado de las familias a través de las visitas a su lugar de residencia, de quienes usan los servicios del Estado o son parte de un corporativo privado, nos ha permitido enriquecer nuestra experiencia; no obstante ese desarrollo de habilidades no se traduce en un nivel de **posicionamiento profesional preponderante frente a las políticas públicas nacionales**, pues este aún sigue siendo débil.

Preguntémonos entonces ¿de qué depende que seamos voceras de la creación, funcionamiento y evaluación de las políticas sociales en el país?, ¿dependerá de la experiencia de las y los TS, para la gestión y administración del funcionamiento de las políticas sociales de Estado, o de su aplicación en la implementación de las políticas sociales de Estado?, ¿dependerá de su experticia?, ¿de aspectos ligados a la inteligencia emocional que garanticen interacciones de redes interdisciplinarias e interinstitucionales positivas?, o del conjunto de todas estas habilidades que permitan posicionar la importancia del aporte analítico y de intervención social de los/las TS?

Ciertamente reunir varias de dichas habilidades y destrezas juntas puede ser más un ideal al cual se aspira, habría que reflexionar al respecto, a fin de calzar en determinados perfiles profesionales de intervención según nuestra experiencia y experticia; así pues si la experiencia de algunos trabajadores sociales ha estado más centrada en dirigir, gestionar y administrar programas, puede llevar a los y las trabajadoras sociales a intervenir en los aspectos gerenciales de las políticas públicas. En tal sentido, podría señalarse que se da como una división de trabajo según experiencia en habilidades, sea del lado de la gestión o del lado de la ejecución de programas y proyectos para su implementación.

Esta división del trabajo no significa que el desempeño profesional de quienes ejecutan la aplicación de las políticas públicas en materia social, sean menos importante que los/las que gerencian dichas políticas; siendo así hay que reconocer también, que la ubicación en la parte gerencial de las políticas públicas sociales es

un elemento propicio para el posicionamiento de los y las TS como referente autorizados sobre el funcionamiento e intervención estratégica de las políticas sociales de Estado en nuestro país.

Como hemos mencionado lo gerencial y la aplicación práctica de quienes ejecutan las políticas públicas son dos vías de intervención que necesitan estar en permanente dialogo, porque es en la práctica donde se validan, las formas de funcionamiento y resultados de la política pública, para su innovación o correctivos.

Justamente este espacio de intercambio entre los aspectos gerenciales y la parte operativa es generalmente el nudo crítico, para su articulación, este es uno de los factores a identificar para la reflexión de los aspectos que limitan las posibilidades de que los y las TS sean referentes públicos con respecto a la formulación y funcionamiento de las políticas sociales de los diversos sectores entre ellos: acceso a la justicia y derechos, salud, educación, alimentación, entre otros y segmentos poblacionales vulnerables como: los niños/as y adolescentes, las mujeres, las y los adultos mayores, y las personas con discapacidad, mujeres organizadas etc.

POSICIONAMIENTO DEL TRABAJO SOCIAL EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: IDEAS PARA ABRIR LA REFLEXIÓN

Hablar del posicionamiento de Trabajadoras Sociales con voz pública frente a la dación, ejecución y formas de aplicación o mejoramiento de las políticas públicas sociales dentro del Estado, es parte de nuestras permanentes autocriticas, de nuestros avances profesionales, en medio de experiencias y buenas prácticas de intervención de trabajadoras sociales anónimas o relativamente anónimas.

En este sentido trataré de abordar en estas páginas el tema de POSICIONAMIENTO DE LAS T.S. FRENTE A LAS POLTICAS PUBLICAS. El abordaje del tema no pretende ser un artículo académico basada en fuentes de verificación, pues trato de apelar a sentidos comunes de observación analítica del punto en que nos encontramos las TS; busca más bien generar diálogo a modo de reflexiones en voz alta para abrir discusiones y alternativas de acción de una agenda pendiente de los y las Trabajadoras Sociales, estando cerca al bicentenario de nuestra independencia nacional, a los 83 años de creado la escuela de asistentas sociales (1937), y de 55 años creada la Escuela de TS como parte de la facultad de Ciencias sociales en la UNMSM.

Iniciar la reflexión alrededor de la idea del posicionamiento profesional seguramente nos llevará a preguntarnos en que somos buenas los y las TS, pues nadie duda que hay potencialidades que desarrollamos posiblemente más avanzadas que otras profesiones. Sin embargo, con la reconfiguración de las ciencias sociales a la que pertenecemos, en donde la intervención multidisciplinaria e interdisciplinaria abren las fronteras de intervención, y enriquecen la mirada del TS y las estrategias de acción, dichas potencialidades no son un sello único de la acción del Trabajo Social.

Entonces habría que analizar aspectos más específicos sobre qué factores permiten acceder al TS al posicionamiento de las políticas públicas.

Primero señalaremos qué entendemos por posicionamiento del TS en las políticas sociales, en las políticas públicas del Estado y con qué podría confundirse; asimismo mencionaremos qué factores intervienen en el acercamiento o alejamiento de dicho posicionamiento.

El posicionamiento es una de las estrategias provenientes del mundo de los negocios, que en tiempos de la globalización se presenta con mayor impulso en su afán de conquistar mercados, aplicado a los aspectos sociales, el posicionamiento del TS, implicaría entones, promover y potenciar estrategias profesionales y personales que contribuyan a ser referentes en materia de políticas públicas sociales en el país.

Empecemos por preguntarnos si el Trabajo social que interviene en sectores del Estado tiene voz pública en materia de políticas públicas en el país. Sabemos que hay experiencias de TS importantes a nivel local, cuyas sistematizaciones vienen mayormente de Organismos privados como las ONG, y en menor proporción existen algunas experiencias en cooperación con entidades del estado a nivel local que no llegan a tener repercusión nacional en las políticas públicas sociales; al parecer algunas de las potencialidades y buenas prácticas de las y los TS en alguna política pública, se queda en el ámbito de lo local.

Aquí cabe una segunda pregunta, ¿Porque la actuación de las y los TS en los ámbitos micro sociales, no logran pasar al ámbito nacional?, tratando de ensayar algunas reflexiones, señalamos algunos factores multicausales. Mencionaré por lo menos tres factores que están relacionados con la dificultad de las Trabajadoras Sociales de elevar las experiencias micro locales a políticas nacionales: 1) Factor organizacional, 2) factor sociopolítico, 3) factor académico.

1) **Factor Organizacional**: Los y las trabajadoras sociales trabajamos en diversos ámbitos de acción, los cuales se dirigen a un determinado grupo poblacional, así por ejemplo, intervenimos en la implementación de políticas de salud, políticas de acceso a derechos y justicia, en políticas de bienestar social, en políticas para personas con discapacidad, políticas, niñez, del adulto mayor, políticas de prevención de violencia y de programas de reducción de pobreza, políticas de educación, políticas alimentarias, promovemos que en todos estos sectores y segmentos poblacionales, se den articulaciones y como estrategias de intervención propiciamos la organización. Paradójicamente, organizamos a otros, pero los y las TS no tenemos una organización fuerte empoderada, salvo el sector salud, donde las colegas se encuentran agremiadas, no hay cultura de la asociatividad de las TS por sectores o grupos poblaciones y temáticos en los diferentes sectores públicos en el que estamos insertas/os; está débil cultura asociativa, nos resta, voz publica, en el liderazgo de propuestas técnicas frente a las políticas públicas sociales de carácter nacional, que nos permita ser fuente de opinión especializada y de consulta, en la dación de las diversas políticas como niñez, adult@s mayores, mujeres violentadas, políticas alimentarias, etc. Así mismo, esta no asociatividad conlleva a la desarticulación entre colegas de los diversos campos del Trabajo Social y limita construir el mejoramiento de nuestra intervención y por ende la posibilidad del empoderamiento profesional en las experiencias de intervención de las políticas públicas.
2) **Factor Sociopolítico**: A nivel de país las TS, no lideramos cargos de alto nivel e intermedios en las políticas sociales de Estado, estamos en algunos sectores en jefaturas intermedias, con respecto a la conducción de políticas públicas sociales a nivel de ministerios y direcciones sectoriales, en todo caso hay muy pocas en cargos de dirección, esto no permite el posicionamiento del TS con voz autorizada en la esfera pública.
3) **Factor Académico**: Aquí se agrupan varios aspectos a mencionar:

a. La modernización del Estado y los cambios de los Instrumentos de gestión pública como tema a ser abordado por las currícula del TS. La intervención en sectores públicos y privados de las TS, y la normatividad en materia de políticas de gestión pública establecidas, introducida hace cerca de 18 años en el país por la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, quienes han impulsado y generalizado a través de la normatividad instrumentos para la modernización del Estado, instrumentos de planificación y gestión; siendo los Ministerios y los niveles intermedios de gobierno (Regional, Local) acompañados en esta etapa de modernización del Estado por el Centro de Planificación Nacional De Planeamiento Estratégico CEPLAN, los cuales proponen un ordenamiento de los marcos de planificación y gestión estra-

tégica de mediano y largo plazo como instrumentos de gestión. ¿Cuánto de toda esta etapa de modernización del Estado, ha sido parte de incorporaciones curriculares, de pregrados, o de seminarios de actualización, dirigido a TS? Esta etapa de modernización del Estado, reta a las instituciones de formación profesional, y en especial a las TS dentro de las ciencias sociales a incorporar las nuevas demandas académicas y ámbitos de intervención de los y las TS en la gestión pública, así tenemos que hay una demanda de actualización académica en pre y post grado que tiene que ver con una preparación del conocimiento de instrumentos públicos y del funcionamiento del Estado en materia de gestión estratégica a nivel público. Esta demanda ha sido canalizada a través de escuelas de postgrados de algunas universidades, y junto a ello hay una demanda más puntual de cursos de especialización y actualización de estudios de corta duración, ofertada por asociaciones de carácter privado, que han aparecido en los últimos 10 o 12 años, dedicados a realizar cursos de corta duración de temas específicos que en algunos casos son auspiciados por algunas universidades públicas y privadas, algunas con 1 o 2 créditos o sin ellos, que están teniendo un gran público, ávidos/as de certificación para postulación de empleos, o para validar un ascenso en la escala remunerativa. Recuerdo haber estudiado en el 2015 un curso de Gestión Pública de 6 módulos, los cuales eran dictados uno cada sábado en 6 meses, evidentemente este era tan acelerado que apenas se podía abordar la parte teórica en 4 horas. Este aspecto es entonces una tarea pendiente a ser agendada.

b. **Débil motivación para orientar los trabajos de tesistas sobre el análisis y evaluación de políticas públicas y programas del Estado y el rol de las TS** de su intervención en las mismas.
c. **Débil articulación de la academia y de las escuelas y facultades de trabajo social con ONG y sectores no estatales** en poyo a la difusión de sistematizaciones de buenas prácticas acerca de las experiencias de políticas públicas sociales, desarrolladas por la sociedad civil instituciones no estatales.
d. **Débil sistematización de la intervención de TS en equipos multidisciplinarios** de políticas públicas.
e. **Ausencia de preparación en el pregrado de relaciones interpersonale**s, habilidades blandas e inteligencia emocional.

Algunos de los vacíos nombrados requieren una evaluación y modificaciones de contenidos curriculares de las escuelas y facultades de Trabajo Social en las universidades del País. Algunas posibles rutas de la agenda pendiente de TS, puede ser parte de los nudos críticos, debilidades o ausencias a revertir, para el caso mencionaremos algunos:

- Necesidad de contar con investigaciones diagnósticas respecto a la intervención profesional, a fin de identificar en qué sectores están preferentemente interviniendo las TS, a fin de ofertar cursos de actualización.
- Abrir un libro de rastreo de sistematizaciones que lleve a recuperar experiencias de ONG o del Estado que constituyan buenas prácticas de políticas públicas que puedan contribuir a afianzar la intervención en políticas nacionales.
- Implementar una investigación de la situación de los Colegios Profesionales de TS a nivel Nacional y de algunas Regionales del País, que nos permitan analizar y proponer un NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE TS EN EL PAÍS, este es un tema pendiente para el fortalecimiento organizacional, legitimidad y la construcción del empoderamiento en materia de corriente de opinión sobre las políticas públicas sociales de carácter nacional.
- Identificar, construir y difundir base de datos, acerca de cuant@s TS, están ejerciendo, cuales son las nuevas áreas de intervención que la oferta laboral requiere, que aspectos favorables y desfavorables encuentras las TS en el ejercicio profesional. El CELATS ha iniciado

una investigación diagnostica[11] y es necesario reforzar esta iniciativa, con articulación entre universidades públicas y privadas del país, es igualmente una necesidad difundir los hallazgos y a partir de ello impulsar el trabajo de construcción de propuestas alternativas, para tomar acción en corrientes de opinión para los cambios esperados necesarios.

Flora Virginia Agüero Muñiz
Licenciada en Trabajo Social, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; diplomada en Género, en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Me desempeñé igualmente en la docencia como asistente de catedra en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para la E.A.P. de Trabajo Social, y en la Maestría de Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de Trujillo.

Durante varios años he ejercitado mi experiencia de trabajo en promoción y educación popular, así como para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de autoridades municipales, funcionarios públicos de gobiernos regionales y locales y mujeres de organizaciones provinciales y distritales de mujeres en condición de desigualdad social y de género, con cargos desde la promoción hasta coordinadora de proyectos operativos de Prevención de Violencia Familiar del Centro IDEAS. He realizado consultorías para diversas ONGs.

Así mismo he ejercido mi profesión del 2013 al 2015, desempeñándome como especialista desde la Dirección de Articulación con los Gobiernos Regionales y Locales del Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables. En ese puesto he brindado Asistencia Técnica en políticas públicas de género a funcionarios de los gobiernos regionales de Arequipa, Junín, y capacité para transversalizar las políticas de género en las políticas de las municipalidades de Huamanga, Piura, Moyobamba.

11 Estudio realizado en el 2018 y 2019 por la Mg en Trabajo Social y Dra. en Educación Elizabeth Salcedo, consultora del Celats.

Trabajo Social: hacia la construcción de micro utopías

Elí Evangelista Martínez

México

Las utopías son aquellas posibilidades de la acción humana colectiva que permiten proyectar y construir paisajes sociales, locales y globales, más democráticos, igualitarios y libres, siempre tomando como punto de referencia las situaciones, las circunstancias, las coyunturas y las estructuras que dan forma a una realidad social. [1]

El concepto de Utopía transgrede la postura del no lugar o de no lograr lo imposible y va más allá de la idea meramente contemplativa, individualista, irreal, imaginaria o inexistente del sueño o de la imaginación vacía, y avanza hacia la imaginación-construcción colectiva de nuevos entornos sociales, todo ello a partir de la interconexión y sedimentación de vidas individuales y colectivas, acciones, ideas, imágenes, imaginaciones, símbolos, intereses, pasiones, riesgos, miedos, descubrimientos, audacias, palabras, proyectos, tácticas y estrategias.

La forma alternativa y divergente de ver el mundo que tiene el ser humano es precisamente la capacidad de concebir mundos alternativos, múltiples, casi infinitos, mundos alternativos. Sólo esta capacidad que le otorga la utopía permite al ser humano traducir su primaria reacción negativa en una divergencia constructiva que le permite diseñar un plan alternativo a la realidad y que, inevitablemente, tiene un carácter utópico, al menos hasta el momento de su plasmación en la práctica.

Lo que es diferente en una Utopía es la forma de organizarse socialmente, la manera de configurar las relaciones entre los individuos y los grupos, la estructura de poder, el funcionamiento de las instituciones, las reglas para la distribución de la riqueza colectivamente generada y para acceder a los satisfactores materiales y espirituales, la definición de los derechos y las obligaciones de todos y de cada uno. O sea, lo que suele llamarse "organización social". Sin embargo, en el ámbito de las utopías, podemos identificar dos variantes; la utopía macro, general global, única o generalizable, o la utopía vista como un caleidoscopio de micro utopías: las utopías logrables a corto plazo como pasos hacia la gran utopía, pasos sucesivos en pos de un horizonte, acciones locales, micros, moleculares, prefiguradoras de horizontes cotidianos mejores y más dignos. Las micro utopías son modalidades o esfuerzos colectivos que se transmutan en sueños y que dejan de serlo cuando se hacen realidad.

1 EVANGELISTA Martínez Elí (2018) Este texto ha sido tomado del libro Aproximaciones al Trabajo Social Contemporáneo, capítulo 4 Esbozos para pensar un nuevo Trabajo Social, sección 4.7 Segunda edición corregida y aumentada Editorial Entorno Social. Sello editorial de la Red de Investigaciones y Estudios Avanzados en Trabajo Social A.C. Ciudad de México. Agosto 2018.

En tal sentido, la micro utopía es necesaria como imagen movilizadora de las energías humanas locales, pues, sin ella, las personas quedarían paralizadas, la micro utopía es un conjunto de horizontes que orientan y guían la praxis, pues, sin ella, la vida sería un viaje a ninguna parte y la acción humana caminaría sin norte. Pero son también dispositivos e instancias críticas o cuestionadoras de la realidad, pero también son alternativas y propuestas a la vida cotidiana.

Las micro utopías son aquellas tendencias que ven lo utópico con el potencial disruptivo, desde abajo, desde lo micro, local, molecular, siempre combinando denuncia, anuncio, propuesta y horizonte, es decir edificando una parte propositiva y constructiva, incorporando el principio esperanza como categoría política y punto clave de la transformación social. En ese sentido las utopías están presentes de manera implícita en las aspiraciones y deseos de los sujetos sociales.

De acuerdo a lo anterior, podemos afirmar que para el Trabajo Social la construcción de micro -utopías involucra un esfuerzo colectivo, consciente, comprometido y articulador en un espacio local, y se convierten en medios para identificar y promover las potencialidades colectivas y para generar apoyos indispensables para la solución de necesidades, problemas, peticiones y demandas. Por eso, las micro- utopías siempre hacen referencia al proceso de aumento de la capacidad de los sujetos locales para reconocerse como protagonistas de su desarrollo, para identificar necesidades y problemáticas, potencialidades, recursos y vacíos, definir sus demandas y orientar recursos a la solución de sus problemas.

EPÍLOGO: BASES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRABAJO SOCIAL TRANSMODERNO.

El Trabajo Social transmoderno propone una nueva identidad profesional del Trabajador Social basada en la ciencia como acción-reflexión emancipadora y libertaria y en el Arte como medio y posibilidad práctica innovadora, creadora y creativa. Con la posibilidad de crear espacios de encuentro y dialogo alternativos, micro, acumulativos y articulados se concretiza también la posibilidad de construir y multiplicar poderes alternativos locales, parciales, aproximativos y articulados. Esos espacios de poder alternativos, independientemente de su alcance y temporalidad, auxiliarán necesariamente en la construcción de nuevas identidades sociales horizontales, plurales, incluyentes, liberadoras, transformadoras, basadas en utopías construidas desde abajo, es decir, en utopías locales, parciales, acumulativas y articuladas entre sí, y no en una utopía pensada desde arriba, global, única, omnipresente, excluyente, impuesta. Lo anterior supone que existe un Trabajo Social que se diversifica en Trabajos Sociales iguales pero diferentes, dependiendo del tiempo y del espacio donde se desarrolle la acción profesional, y por eso no debe existir un Trabajo Social hegemónico, universal e inmutable que se imponga en todas las realidades, sino deben coexistir ciertos principios rectores que guíen la acción profesional, siendo la especificidad del lugar, del momento y de la situación social particular quienes definan la metodología que se requiere. Por ello, dentro de la postura de la Potenciación Social a la vez que no existe un Trabajo Social hegemónico, tampoco tiene razón de ser una metodología de acción única, inflexible e infalible para todas las circunstancias sociales, sino que existen modalidades de Trabajo Social alternativas que se van construyendo frente a la historia y a la cotidianidad. Reconocer que no existe un Trabajo Social único y hegemónico, sino diversas expresiones y orientaciones de Trabajo Social significa que existe la posibilidad de desarrollar colectivamente acciones, reflexiones, mecanismos, métodos y orientaciones específicas, ideadas de acuerdo al lugar y al tiempo donde se generen los procesos de potenciación social. Sin embargo, lo anterior no significa que no existan principios rectores y categorías de análisis compartidas universalmente por el colectivo dentro de sus respectivas acciones profesionales. Finalmente, es necesario indicar que la realización de los anteriores ejercicios proyectivos se convierte en una obligación irrenunciable para los actores del Trabajo Social de hoy, pero es indispensable entender que el desarrollo

de ello significa dejar de ver al nuestra disciplina simplemente como una profesión o como un mero ejercicio académico, laboral o paliativo, para entenderlo, comprenderlo, sentirlo y vivirlo como ciencia, arte, lucha, compromiso, resistencia, transformación, riesgo y pasión.

Elí Evangelista Martinez
Académico de la Licenciatura y Maestría en Trabajo Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, Presidente de la Red de Investigaciones y Estudios Avanzados en Trabajo Social A.C. con amplia experiencia en la administración pública de la Ciudad de México, conferencista nacional e internacional, es autor de los libros: Historia del Trabajo Social en México, Acción Cultural y Trabajo Social, y, Fundamentos metodológicos para el Trabajo Social Institucional tomo I,II, y III.

AUTOR PINTURA: VASILI KANDINSKI / OBRA: KKOMPOSITION NR (1920)

ASOCIATIVIDAD Y CIUDADANIA

- Voz de los colectivos y gremios profesionales
- Acción de los movimientos sociales

Pronunciamiento de la FITS-LAC sobre la situación de Haití

FITS-LAC

Haití

Los 17 países que formamos parte de la Federación Internacional de Trabajo Social para la Región de América Latina, de la cual participa la Asociación Haitiana de Trabajadores Sociales (AHATRAS), exigimos el cese de la represión hacia el pueblo haitiano que se manifiesta en las calles. Hacemos un llamado para que surja una concertación internacional y nacional que establezca la ruta para que el hermano país pueda brindar una vida digna y garantizar los derechos humanos de su población.

Nos ubicamos en el acompañamiento al pueblo haitiano que ha estado atrapado por décadas en ciclos de incertidumbre y precariedad política y económica. En estas semanas, un movimiento de pueblo, dirigido principalmente por jóvenes ha liderado las manifestaciones en la calle. Todo esto, producto de su cansancio de vivir sin derechos básicos como el acceso al agua, la alimentación, la atención médica, las comunidades hundidas en condiciones de miseria y otros asuntos graves que incluyen a miles de niños muriendo de hambre. Trasciende en los medios de comunicación la proximidad a que el sistema eléctrico del país colapse por la falta de pago del Gobierno.

La República Haitiana atraviesa una crisis social y económica que incluye un aumento en los niveles de inflación de casi el 20 por ciento, la depreciación de su moneda, migración y corrupción en todas las esferas. Mientras el pueblo de Haití experimenta la miseria y el Gobierno anuncia su incapacidad para atender las necesidades básicas

de la población, una elite política del país compuesta por quince ex funcionarios malversó más de dos mil millones de dólares destinados a servicios sociales. Las manifestaciones se centran en la exigencia de renuncia al Presidente del país y las personas en las calles han hecho un llamado a la comunidad internacional para que se retire el apoyo al presidente haitiano. Para el 16 de octubre del 2019, las protestas tenían un saldo de 20 muertos en seis ciudades. Entre las personas muertas hay un periodista. En tres años, 3 reporteros han perdido su vida.

Reclamamos que la comunidad internacional atienda la crisis de Haití con medidas internacionales y locales que realmente atiendan el empobrecimiento del pueblo haitiano. Denunciamos y exigimos el cese de la violación constante de derechos humanos y que se detengan los aumentos en los servicios básicos que precarizan la vida de las personas que viven en el país. Rechazamos los actos de violencia que han ocurrido durante las manifestaciones y que ha costado vidas humanas. Es tiempo de ubicar a la República haitiana en la mira y acabar con las décadas de invisibilización que han sufrido, para concertar un verdadero movimiento emancipatorio que garantice la vida digna de las personas haitianas.

- Larry Alicea Rodríguez, MTS, JD. Presidente Regional
- Dra. Tânia Maria Ramos de Godoi Diniz. Vicepresidenta Regional
- Lic. Xanthis Suárez García. Comisionada de Derechos Humanos
- Lic. Alicia Yáñez Merino. Comisionada en la ONU, CEPAL Santiago
- Dr. Iván De Jesús Rosa. Comisionado para la Agenda Global
- Dra. Marinilda Rivera Díaz. Comisionada de Educación
- Magíster Kenia Batista. Comisionada de Ética
- Magíster Jenny Linares. Comisionada de Pueblos Originarios

Manifiesto de la FITS-LAC sobre la Situación en Ecuador

FITS-LAC

Ecuador

El gobierno de Ecuador ha aceptado los términos y condiciones exigidos por el Fondo Monetario Internacional (FMI) a cambio de apoyo financiero.

Las condiciones de austeridad exigidas por el FMI incluyen el aumento de las tarifas de todos los servicios del gobierno, la prohibición del préstamo público del banco central, la disminución de los impuestos para los ricos, la eliminación de los subsidios al petróleo que afectarán a las personas pobres y el coste del transporte público también aumentará. El FMI también insiste en cambios en las leyes laborales, desmantelando los sistemas de protección de los trabajadores y reduciendo los salarios de los trabajadores públicos.

Estas medidas combinadas supondrán un revés para todos los logros alcanzados para reducir la pobreza y hacer realidad los derechos de los ciudadanos en los últimos veinte años. La tasa de pobreza en Ecuador cayó del 64% en 2000 al 21%.

La postura de austeridad y ajuste estructural forzoso impuesto desde el FMI socava significativamente los derechos humanos a gran escala. Este enfoque no solo disminuye la calidad de vida de la mayoría de los ciudadanos, sino que obliga a la migración, despoja a los ciudadanos de su salud y seguridad, y conlleva un aumento del desempleo. En Grecia, después de la depresión económica de 2008, las políticas del FMI supusieron que la economía griega, desarrollara una deuda significativa-

mente mayor, un mayor desempleo y más costes a largo plazo relacionados con recortes de servicios sociales y de salud. Otros países que originalmente tenían niveles de deuda más altos que Grecia en 2009 se recuperaron completamente en poco tiempo al expandir el gasto público y mantener los servicios dentro de sus países. Se necesitarán generaciones para reparar el daño hecho en Grecia, y lo mismo sucederán Ecuador si no se detiene la estrategia del FMI

Como organización con estatus consultivo ante las Naciones Unidas, la FITS hace un llamamiento a las Naciones Unidas para actuar en contra el FMI (el FMI está bajo el paraguas de las Naciones Unidas). La austeridad reduce los derechos humanos, la salud, el bienestar, el empoderamiento ciudadano y la esperanza para el futuro; esto es 100% incompatible con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

La FITS apoya las protestas pacíficas dirigidas por pueblos indígenas en Ecuador y alienta la solidaridad internacional que resiste los mandatos de austeridad del FMI. Es un derecho de las personas protestar y resistir el desmantelamiento de sus medios de vida, de su país y de su futuro. Como trabajadores sociales, alentamos el diálogo inmediato entre el gobierno ecuatoriano y los pueblos originarios, los manifestantes y los movimientos sociales.

El trabajo social defiende los derechos humanos y se opone a la austeridad.

Dra. Silvana Martínez, Presidenta de la FITS y

Dr. Rory Truell, Secretario General de la FITS

Pronunciamiento de la FITS-LAC sobre la Situación de Chile

FITS-LAC

Chile

Los 17 países que componemos la Región de América Latina y el Caribe de la Federación Internacional de Trabajo Social nos solidarizamos con el despertar y la unidad que ha manifestado el pueblo de Chile para resistir y exigir el final de las medidas tomadas por el Gobierno que han precarizado la ya difícil vida del pueblo chileno.

El trabajo social en Chile es pionero en la Región de América Latina y el Caribe y un referente en la lucha por los derechos humanos y la justicia social. Ya el trabajo social chileno carga con el dolor de haber perdido decenas de profesionales durante la brutal dictadura que vivió el país. En estos momentos, el Colegio de Trabajadores y Trabajadoras Sociales en Chile se ha unido la Federación de Colegios Profesionales del país para solidarizarse y acompañar al pueblo, validar sus reclamos y exigir el cese de la represión a las personas que legítimamente ejercen su derecho a manifestarse y reclamar sus derechos. Suscribimos y respaldamos la declaración de la Asociación Chilena para la Enseñanza del Trabajo Social Universitario que hace un llamado a la profesión a insertarse en el acompañamiento de las personas y sus necesidades para construir una sociedad digna y equitativa. Como profesionales del trabajo social rechazamos la represión y la violación del derecho a la expresión que se ha producido en el país y ha provocado muertes y heridos a personas que reclaman una vida digna. La situación que vive Chile es conse-

cuencia directa de la desigualdad que generan las políticas neoliberales. Situaciones similares se viven en Ecuador, Brasil, Colombia, Puerto Rico y en otros países de nuestra región y el resto del mundo. Las personas chilenas han tomado el control de las calles para vindicar sus derechos vulnerados por la élite política. Esta clase, ha usado el poder delegado por el pueblo para la corrupción, el clientelismo, la represión y la violación de los derechos humanos.

El incremento en los costos de transportación pública en Chile, una de las transportaciones más costosas del mundo es solamente el detonante de una serie de situaciones.

Investigaciones internacionales y periodísticas denuncian que Chile tiene la peor educación en América del Sur aunque es uno de los sistemas educativos más costosos del mundo. El sistema de salud está precarizado. Se añade un sistema de pensiones que mantiene a las personas jubiladas en la miseria. La élite política cobra 33 veces por encima del salario mínimo que alcanza unos escasos 400 dólares mensuales. Todo esto, es el caldo de cultivo de una sociedad que se levanta, consciente de que el poder es de ellos y ellas y dispuestas a vindicar sus derechos.

Se llama al cese inmediato de la represión y a un encuentro amplio que revierta todas las políticas injustas. Es indispensable que la clase política llame a una concertación nacional, que incluya a las personas profesionales del trabajo social para buscar medidas que atiendan las necesidades del pueblo chileno y que partan de sus contextos, saberes y realidades.

Finalmente hacemos un llamado al respeto a la manifestación del pueblo durante la huelga general que ha sido convocada. Mientras tanto, acompañamos desde toda la región a la nación chilena en sus reclamos y manifestaciones.

Larry Emil Alicea Rodríguez, Presidente FITS LAC

Tânia Maria Ramos de Godoi Diniz, Vicepresidenta FITS LAC

Comisionados/as Regionales:

- Xanthis Suarez, Comisionada Regional de Derechos Humanos
- Marinilda Rivera, Comisionada Regional de Educación.
- Ivan De Jesús, Coordinador Regional Agenda Global
- Alicia Yáñez, Comisionada Regional en la ONU
- Jenny Linares Comisionada Regional Indígena y Pueblos Originarios
- Kenia Batista, Comisionada Regional de Ética

El eje de las políticas sociales es el trabajo, no las transferencias monetarias

Juan Pablo Labat,
Director del MIDES

Comunicaciones de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay

La integración social se alcanza mediante políticas sociales vinculadas al empleo, que también abre el acceso a otros derechos básicos como salud, educación, seguridad social o los cuidados, aseveró el director del Ministerio de Desarrollo Social (Mides), Juan Pablo Labat. Aseguró que los criterios técnicos del ministerio se basan en definiciones de la Universidad de la República y en organismos de diferentes países.

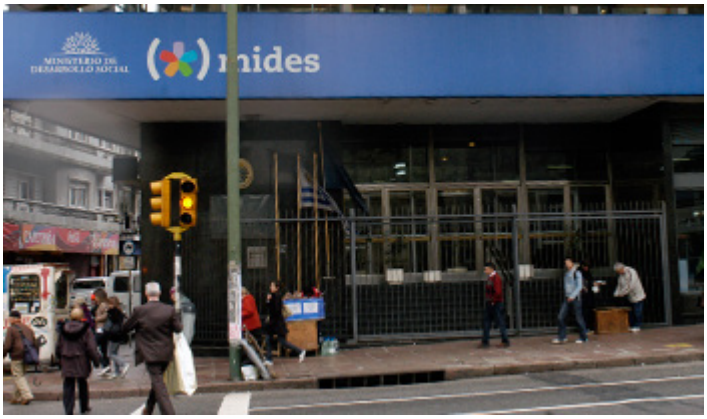

Foto: Sede del Ministerio de Desarrollo Social

En total, Uruguay cuenta con 1 millón de hogares, aproximadamente. En los últimos cinco años fueron visitados 200.000 hogares por parte de los técnicos del Ministerio de Desarrollo Social (Mides). Con la información obtenida tras esas visitas, se desarrollaron bases de datos para el seguimiento de políticas como, por ejemplo, la referente a transferencias monetarias. La asignación de prestaciones y el control de la focalización de las políticas se sirven de esta información, explicó Labat.

El director de Evaluación y Monitoreo del Mides precisó que la focalización se realiza con criterios técnicos basados, entre otras fuentes, en las definiciones que aplican las auditorías externas a esa secretaría estatal, efectuadas por la Universidad de la República, el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo. El funcionario lamentó que las discusiones sobre políticas sociales que tanto lugar ocupan en los espacios mediáticos sean realmente por medio punto del producto bruto interno (PBI).

> *"Las políticas sociales están vinculadas al mercado de trabajo, que es lo que verdaderamente produce la integración social sostenida y con acceso a las políticas de bienestar universales: salud, educación, seguridad social o sistema de cuidados, todas ellas necesarias para construir el pleno ejercicio de derechos", afirmó en diálogo con la Secretaría de Comunicación Institucional.*

Resaltó su preocupación por afirmaciones recientes que prevén el fin de las medidas basadas en información y conocimiento técnico, para instalar políticas públicas desechadas en América Latina. Un ejemplo, son los "líderes locales", una forma de organización de comunidades para la gestión de las políticas sociales "que suena mucho al viejo clientelismo desterrado en este país hace años",

definió. Para Labat, esto forma parte de definiciones banales de los procesos sociales, como "pensar que vamos a sacar a la gente que está en situación de calle haciendo yoga".

"Pensar que la gente puede salir de la pobreza con transferencias monetarias de 1.500 o 2.000 pesos por niño sumado a las asignaciones familiares es, a todas luces, ridículo. La gente no ha salido de la pobreza de esa manera, ha salido porque ha tenido mucha mayor cantidad de empleos", especificó.

"El modelo actual es un modelo muy basado en la intervención del Estado en todos los planos y eso ha generado no solamente políticas sociales más robustas, también empleo", consideró.

Labat insistió en que el trabajo es el centro de la política social que impulsa esta administración.

"Como resultado, Uruguay pasó de un modelo de 1,3 millones de trabajadores a 1,65 millones de empleos, si se compara el promedio de la década de 1990 con la coyuntura actual. El actual es, claramente, un modelo centrado y basado en el desempeño del mercado de trabajo y eso es lo que ha sido el principal factor de integración social para sacar a la gente de la pobreza", afirmó.

Cómo desactivar la bomba económica: Una respuesta feminista para salvar la crisis

Estefanía Pozzo |

Argentina

El gobierno de Mauricio Macri deja una bomba de tiempo económica: la deuda con el FMI y la deuda de las familias. Pero la onda expansiva no sabe de paridad e impacta, sobre todo, en los cuerpos que históricamente se bancan la crisis: mujeres, travestis y trans a quienes les llegan las cuentas más caras con más desempleo, precarización, exclusión, brecha de ingresos y dobles o triples jornadas laborales. Para desactivar la bomba, dice Estefanía Pozzo, la salida es economía feminista.

Diana está endeudada. Es una de las tres millones y medio de personas, en su mayoría mujeres, que cobran la AUH y pidieron un préstamo a la Anses para hacerle frente a los gastos del día a día. En febrero de 2019, cuando la inflación llegó al 51,3% anual, pidió 6000 pesos. Hizo el trámite por Internet con ayuda de una amiga.

Sentada en uno de los locales de la organización a la que pertenece, Diana mira fijo la pantalla de su computadora. El cursor titila insistente. Intenta, tipea, hace pruebas, pero no hay caso. No recuerda la contraseña. No sabe cuánto pagó ni cuánto debe pagar todavía. Tampoco recuerda cuál fue la tasa de interés que le cobraron.

- Los créditos con tasa superior al 40 por ciento son un robo. Lo implementaron como una ayuda para las familias, ¿no? Y para las madres. Bueno, yo soy madre soltera. Y sí, es medio un bajón que te estén sacando algo que le corresponde a tu hijo.

El nivel de endeudamiento, tanto del sector público como de las familias, será una de las cargas más pesadas que deje la administración de Macri. Y es una carga pesada que no se distribuye de manera equitativa. Las desigualdades estructurales de la economía provocan un impacto más fuerte en los cuerpos que históricamente se bancan la crisis. Es a los cuerpos feminizados de mujeres, travestis y trans a quienes les llegan las cuentas más caras con más desempleo, precarización, exclusión, brecha de ingresos y dobles o triples jornadas laborales. ¿Por qué? En el caso de las mujeres, por el sexismo adentro y afuera de las casas (que las designa aceptables para algunas tareas y trabajo y no para otros) y en el caso de las otras identidades debido a la discriminación para ingresar al mercado laboral formal.

Hace unas semanas, en una charla informal sobre la crítica situación que atraviesa el país, un economista afín al peronismo dijo: "La veo difícil. Nos dejaron una bomba neutrónica".

El tono de las conversaciones es sombrío hace tiempo. Hay un convencimiento generalizado de que la gestión de Mauricio Macri dejó a la economía en una situación mucho más complicada de la que tenía en diciembre de 2015. Lo que varía no es el diagnóstico sino las justificaciones (o no) sobre las decisiones de política económica que tomó *Cambiemos*. La cosa es grave. A eso no lo contradice nadie.

Según un relevamiento realizado por ITEGA, si se miran siete de las principales variables económicas, Macri deja un verdadero tendal. La economía ya es 5,5% más chica que en 2015; la inflación acumula una suba de 255,8%; la devaluación de su período es de 483%; la pobreza aumentó 8,3 puntos porcentuales; el salario cayó 16,5% en términos reales; la fuga de dólares de su gestión ronda los 72.000 millones de dólares y la deuda externa en dólares creció 63%. ¿Y quién se cae más rápido del sistema? Las personas que ya estaban en la periferia. Volvemos a contar en los cuerpos feminizados la factura más cara de la crisis.

Este balance es incompleto, porque todavía faltan los últimos días de su mandato. Y la maraña de cables enrollados está conectada a un reloj que no para de restar tiempo segundo tras segundo: la deuda. Solo en el primer semestre de 2020 el presidente electo Alberto Fernández deberá pagar vencimientos por 27.400 millones de dólares, de los cuales 17.300 millones son en moneda extranjera, según cálculos de la consultora Elypsis.

El economista afín al PJ, con chances de integrar algún gabinete, hizo además una referencia directa al futuro: "Prefiero que la bomba nos explote a nosotros si cortamos el cable equivocado y no a ellos, que son pura ortodoxia". ¿Qué significa que explote la bomba? ¿Qué quiere decir cortar el cable equivocado? ¿Es un default y una nueva crisis de la deuda? ¿Una hiperinflación y el consecuente aumento de las cifras de pobreza e indigencia? ¿Es un estallido social? ¿Podrá el nuevo gobierno evitar que el estallido perjudique más a mujeres, lesbianas, travestis y trans?

Resulta inevitable mirarse en el espejo de la región. Las imágenes provenientes de Ecuador y Chile de las últimas semanas abren una presión extra al conteo que no se detiene. Tic tac. El equipo económico de la próxima gestión asumirá en un mundo cada vez más complejo, con tensiones entre China y Estados Unidos que siguen reconfigurando el tablero geopolítico y comercial a escala global. Sumemos aquí también el golpe de Estado en Bolivia, un país fundamental para el abastecimiento energético para Argentina; y también a Brasil, con tensiones en aumento por un presidente como Jair Bolsonaro que arremete contra Alberto Fernández cada vez que puede. Los segundos no dejan de correr.

El triple combo de la situación interna, sumada a la necesidad de dólares para cancelar la deuda y el delicado contexto regional abre una pregunta importantísima:

¿CÓMO SE PENSARÁ LA ECONOMÍA DE AHORA EN ADELANTE?

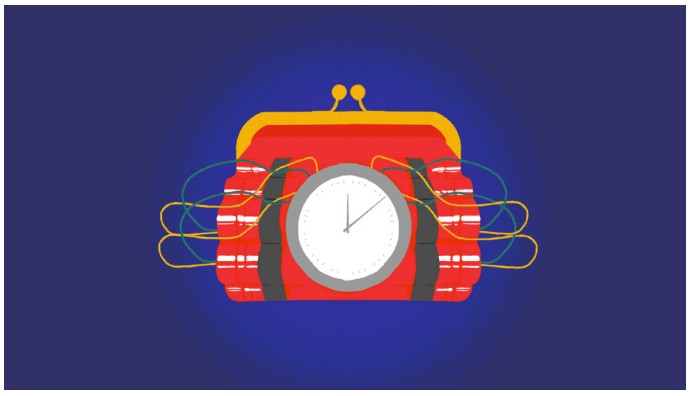

Ilustración: María Elizagaray Estrada

Los antecedentes de la crisis de 2001 dan algunas pistas de las redes de contención social que permitieron asistir a aquellas personas más afectadas por la falta de empleo y de ingresos. En 2002 se presentó el plan Jefas y Jefes de Hogar, que se transformó en 2005 en el "Plan Familias" y buscó asistir a un millón de madres con más de tres hijos en situación de vulnerabilidad. En 2009, a través del decreto 1602/09, se creó la Asignación Universal por Hijo. En 2013 se lanzó el programa "Ellas Hacen" destinado a brindar opciones laborales a mujeres víctimas de violencia. Estos programas tenían una mirada atenta a la idea de que las mujeres y les niñes son quienes más pierden en una economía que ya es de por sí desigual. Si hasta ahora la crisis no estalló, como reflexiona Tali Goldman, se debe a las redes tejidas por el Estado y las organizaciones territoriales que desde aquella crisis construyeron algunas respuestas, y que el macrismo no terminó de desactivar.

Para diferenciar a estos programas de emergencia de soluciones de más largo plazo, una respuesta clásica de cierto sector de la heterodoxia económica es convertir al Estado, a través de la inversión en obra pública, en uno de los principales motores de la economía, porque pone a funcionar a las industrias productoras de insumos y genera empleo entre los obreros de la construcción. Esto a la vez inyecta dinero que vuelve en forma de consumo y como consecuencia otros sectores también se van activando.

Pero los datos dicen que el impacto de estas medidas, no dan todas las respuestas. Las mujeres trabajadoras de la industria manufacturera son solo el 30% del total y en la construcción no llegan siquiera al 5%. Esta cuestión es central. Las mujeres argentinas hoy tienen una tasa de desempleo superior a la media (por 1,4 puntos porcentuales) y un punto por encima de la que tienen los varones. Las personas travestis y trans ni eso: su expectativa de vida es de 35 años. Tic tac.

CREAR UN SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS

Para evitar que la bomba explote es fundamental activar políticas públicas con perspectiva feminista. Las especialistas Lucía Cirmi Obón, Virginia Franganillo y María José Rodríguez tomaron la posta y desarrollaron una propuesta con esta mirada. Se trata de la creación de un Sistema Nacional de Cuidados a través del cual el Estado invierte un punto del PBI para generar un millón de puestos de trabajo y, de paso, darle respuesta a una de las demandas históricas de la economía feminista: la provisión pública de este tipo de servicios.

La propuesta de estas académicas y militantes contempla la ampliación de la oferta educativa para la primera infancia; reconocer aportes a las personas que hayan cuidado para que cuenten con el derecho a jubilarse; la formalización de espacios comunitarios de cuidado; la jerarquización del trabajo doméstico remunerado; la capacitación de jóvenes para integrarlos al mercado de trabajo como cuidadores de personas mayores; licencias igualitarias y universales incluso entre trabajadores informales y monotributistas; y, por último, la creación de un ingreso universal de cuidadores para quienes se hacen cargo de estas tareas de forma intensiva en los hogares. Además de garantizar derechos, el Estado inyecta dinero que va directo a los sectores que tienen más dificultades para generar ingresos en épocas de vacas flacas.

Para dimensionar la importancia de los cuidados y las tareas domésticas en la economía basta con revisar las encuestas de uso del tiempo que suelen hacer los organismos oficiales de estadística. En la Ciudad de Buenos Aires, por ejemplo, en 2016 se registraron 3399 millones de horas dedicadas al cuidado y, cuando se les puso el valor mínimo que el mercado paga por cada hora de ese trabajo, se encontró que equivaldrían al 13,4% de todo lo que produce la economía porteña.

Si nadie paga ese trabajo y el Estado no garantiza ese servicio, ¿quién lo hace? Los datos son contundentes: el 70% está a cargo de las mujeres de la casa. Los roles sociales imponen un desgaste de las mujeres en todos los frentes: garantizar la subsistencia material y reproductiva a costa de la propia sobreexplotación. Y todo eso sin medio peso. No olvidemos, mientras tanto, que la bomba sigue descontando tiempo en el marcador.

Uruguay es una referencia ineludible. En noviembre de 2015 aprobó la creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SINC) a través del cual protege el derecho de "niñas y niños, personas con discapacidad y personas mayores en situación de dependencia" a ser cuidadxs. A través de la Junta Nacional de Cuidados, el Estado reúne el esfuerzo de varios Ministerios para garantizar ese derecho. Según datos oficiales, desde su creación se alcanzó a 80.000 familias y se invertirán 771 millones de dólares hasta 2020. Solo en 2019, el gasto anual asciende a u$s 206 millones de dólares, equivalente a 0,36% del PBI. Además, se lograron crear más de 7000 nuevos puestos laborales y más de 3000 personas capacitadas.

Nada de esto puede encontrarse en el proyecto de Presupuesto 2020, que el Congreso argentino debe votar antes de que termine 2019. Según las partidas que el Gobierno reconoce que tienen incidencia directa en la reducción de brechas de género, se invertirán 227,2 millones de pesos el próximo año (que equivale al 3,64% del Presupuesto total). De ese total, según un detallado análisis realizado por el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), casi la totalidad se explica por las partidas destinadas a la Anses a través de la AUH y las pensiones para Madres con más de 7 hijos. Casi no hay inversión del Estado en la provisión pública de cuidados.

El tiempo apremia. La complejidad de la situación requiere una combinación de decisiones políticas en varios frentes. La receta para desactivar la bomba no puede dejar de lado el cable violeta que garantice también una respuesta feminista a la estrategia para frenar la explosión.

Estefanía Pozzo
Periodista feminista especializada en temas económicos y financieros. Es Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional de Córdoba y Magíster en Periodismo por la Universidad San Andrés. Desde 2016 co-conduce el programa informativo A los botes, que se emite por Futurock.fm. Es columnista de C5N y tiene tiene una columna de opinión en Política Argentina. Empezó su carrera en El Cronista Comercial, redacción en la que trabajó durante 8 años. Ha publicado en diversos medios, entre ellos The New York Times, Clarin y Le Monde Diplomatique. Es docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires

AUTOR PINTURA VASILI KANDINSKY / OBRA WATERCOLOUR NO. 609 (1923)

AUTOR PINTURA: WASILI KANDINSKI / OBRA: WATERCOLOUR NO. 606 (1923)

PERFILES CREATIVOS DE PROFESIONALES DESTACADOS

PERFILES CREATIVOS 2019

Esta sección toma los perfiles creativos que se publicaron en los números 1,2,3,4,y 5 de Nueva Acción Crítica en el año 2019, presentándolos de modo sintético.

MG. ELLA IRMA CARRASCO REYES DE CARRASCO: AMOR Y PASIÓN POR LA MÚSICA Y EL TRABAJO SOCIAL

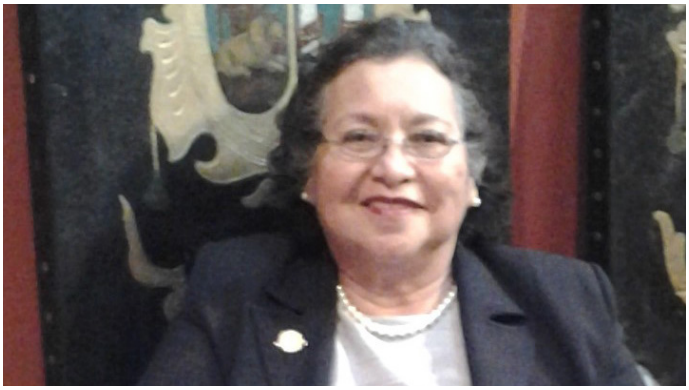

"Con el auspicio de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se logró plasmar ese esfuerzo de muchos años en la publicación de *"Cantos a la vida, al amor y los amores contrariados"* libro que contiene 232 composiciones criollas costeñas, que tienen nombre de mujer, con sus respectivas partituras. En el intento de conservar en la memoria la creación musical de composiciones desde los primeros años del siglo XX, reconocer la creatividad de compositores de los últimos años. Solo si reconocemos y valoramos nuestra memoria cultural, seremos capaces como sociedad de todas las innovaciones que permitan la manifestación de nuestra cultura nacional".

ROSA DOMINGA TRAPASSO: FEMINISTA, SIEMPRE!!!

"La emancipación de la mujer es una revolución porque conlleva a una subversión contra las estructuras."

"Me he preguntado muchas veces como es que, en situaciones tan difíciles de sufrimiento, de opresión, de abnegación y de postergación, la mujer ha sacado fuerza y valentía y nobleza. Quién sabe si no es algo semejante lo que sucede en los sectores de la población que, en su lucha por sobrevivir, tocan algo que es más humano..."

"Toda una ideología, envuelta en misticismo, ha sido creada alrededor de los conceptos de pecado y maternidad, asociados a la mujer. Ha sido importante descubrir esto y comprender quiénes somos, mirando de nuevo a la religión..."

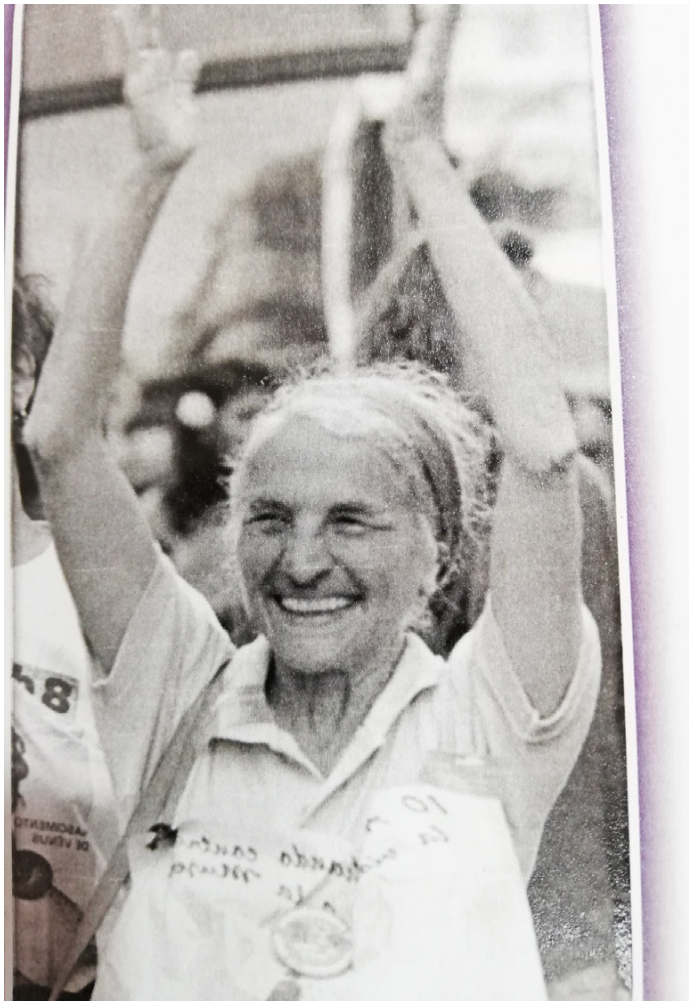

LIC. OTILIA YABAR: UN RAYITO DE LUZ Y COLOR PARA LA VIDA

"En esta etapa de la vida, cuando ya estás retirado y los hijos han alcanzado el vuelo, buscas una afición que llené los espacios vacíos, es así que descubrí que tenía un talento dormido que lo llamaré "un rayito de luz y color para la vida"

En el año 2013 ingresé a un taller de pintura donde me dijeron que parecía que había pintado desde siempre y, grande fue mi sorpresa, cuando el pincel se deslizaba con facilidad en mis manos. Este descubrimiento me motivó a seguir pintando y descubrir nuevos matices para las flores, paisajes y frutos en los lienzos que una vez terminados me llenan de emoción y alegría".

TRABAJADORAS SOCIALES JUBILADAS DE AREQUIPA: VOLUNTARIADO AMIGOS

"Nuestra opción en defensa de los adultos mayores nos llevó a lanzarnos a la aventura de promover la organización y fundación de la primera Mesa de Concertación del adulto mayor en el país, espacio tan importante donde las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, dialogan, coordinan y concertar acciones que promueven el desarrollo integral de las personas adultas mayores y una cultura de envejecimiento saludable, activo, creativo, productivo y de respeto a los derechos humanos".

"La mayoría de las asociaciones de adultos mayores, son ahora autogestionarías, los adultos mayores se capacitan constantemente en superación personal, promoción, prevención, autocuidado de la salud, estilo de vida saludable, en ciudadanía, micro emprendimiento, medio ambiente, defensa de sus derechos y en alfabetización digital. Se reúnen con las autoridades con conocimiento y seguridad para plantear sus problemas y posibles soluciones. Participan del presupuesto participativo y en diversas acciones en bien de su comunidad"

LIC. EVELYN YAURI ALIAGA: SOY POLICÍA Y TRABAJADORA SOCIAL POR FORMACIÓN Y VOCACIÓN DE SERVICIO

"La esencia de la Policía es el servicio a la comunidad y la esencia del Trabajo Social es el cambio de la sociedad, se podría decir que tienen objetivos similares, pero los medios para lograrlo son diferentes"

"Y sin darme cuenta, en mi quehacer policial, estaba aplicando lo aprendido, estaba haciendo trabajo social, ese plus me permitió tener el reconocimiento de la institución policial mediante resoluciones de felicitación, placas recordatorias, y lo más gratificante el reconocimiento del personal policial y de la comunidad con quien trabajas, me permitió ir a trabajar a unidades policiales que tenían relación o injerencia en la participación comunitaria; todo lo cual permitió afianzar mis conocimientos y la experiencia e inclusive capacitarme en el extranjero".

Celats
Centro Latinoamericano de Trabaio Social

Consejo Editorial
Mag. Ludgarda Cárdenas Soplin - Presidenta
Mag. Leticia Cáceres Cedrón - Secretaria de Comunicaciones
Mag. Josefa Rojas Pérez - Fiscal.

Consejo Directivo del Celats (2019-2021)
Mag. Ludgarda Cárdenas Soplin - Presidenta
Lic. Ernestina Eriquita León - Vice-Presidenta
Lic. Jeannett Serna Cuchca - Secretaria de Actas y Archivo
Lic. Teresa Leonor Menchola Castillo - Secretaria de Economía
Mag. Leticia Cáceres Cedrón - Secretaria de Comunicaciones
Mag. Josefa Rojas Pérez - Fiscal

Av. Jorge Vanderghen 351, Miraflores, Lima - Perú.
Telf.: (51) 01 440 3092
Email: informes@celats.org
www.celats.org